

Bogotá, D.C.

100

Honorables Senadores

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**

Senador de la República

Congreso de la República de Colombia

[alejandro.chacon@senado.gov.co](mailto:alejandro.chacon@senado.gov.co)

[comision.primer@senado.gov.co](mailto:comision.primer@senado.gov.co)

[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

**Asunto: Respuesta DANE citación a sesión plenaria debate de control político sobre “Problemas estructurales del sector agrario en Colombia” proposición No. 38 de 2022 radicado Senado CPR-CS-0519-2022 y proposición No. 55 de 2022 radicado Senado No SGE-CS-CV4020-2022. Radicados DANE 20223130220982T y 20223130224032T respectivamente.**

Honorables Senador Chacón,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE ha recibido la comunicación de la Honorable Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, así como de la Honorable Secretaría General del Senado de la República, informando a esta entidad de la convocatoria al debate de control político sobre **“Problemas estructurales del sector agrario en Colombia”**; de acuerdo con las proposiciones No. 38 y No. 55, discutidas y aprobadas en sesión 30 de agosto de 2022, con su respectivo cuestionario. En atención a este requerimiento, me permito dar respuesta a las preguntas dirigidas a este Departamento (preguntas 123 a la 141) en el marco de sus competencias.

**Pregunta 123. Sírvase manifestar, ¿Cuántos hogares rurales existen en nuestros territorios?**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE realizó en el 2018 el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV. Esta operación estadística, logró obtener la información demográfica y social del territorio nacional y sus entidades territoriales a nivel de hogares y personas, así como de las características estructurales de las viviendas en las que habitan.

La desagregación geográfica<sup>1</sup> definida por el DANE para la producción y entrega de resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV2018, tiene como base la División Político-Administrativa, es decir, total

<sup>1</sup> **Cabecera municipal:** Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía.

**Resto municipal:** Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, comprendida entre el perímetro censal de las cabeceras municipales y el límite municipal, se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella, generalmente no cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas. En esta área se incluyen los centros poblados los cuales son concentraciones de al menos veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí.

nacional, departamental, municipal, cabecera y área resto municipal (que incluye centros poblados y rural disperso).

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito informar que la población total efectivamente censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso con base en los resultados del CNPV 2018 es la siguiente:

**Tabla 1. Población Total Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso, 2018.**

Código DIVIPOLA	NOMBRE DEPARTAMENTO	TOTAL	CABECERA	Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)
00	Total Nacional	44.164.417	34.107.027	10.057.390

**Fuente:** DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Dichos resultados se encuentran disponibles en la página web del DANE para su consulta en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-VIHOPE-v3.xls>

Adicionalmente, se ha dispuesto un archivo en Excel denominado **Anexo 1 "INFORMACIÓN\_CNPV2018.xlsx"** en la pestaña **"123\_HOGARES\_CNPV2018"**, podrá consultar la cantidad de hogares censados, a nivel total nacional, por departamento y clase, con base a los resultados del CNPV2018.

Es importante informar que los censos de población y vivienda presentan omisión de aquellas personas que no fueron censadas debido a que durante la etapa de recolección de información no contaron con una entrevista satisfactoria por alguno de los siguientes motivos: i) se encontraron viviendas ocupadas con todas las personas ausentes o los miembros del hogar rechazaron al censista; ii) al momento de la realización del censo, no se recolectó la información de todos los miembros del hogar, ya sea por omisión del censista o del censado incurriendo en la subenumeración de personas al interior del hogar; y iii) por omisión en zonas no visitadas e incompletas ocasionadas por situaciones relacionadas con accesibilidad, seguridad, condiciones climáticas, que impidieron la realización del censo de manera exitosa.

Por lo anterior, el 14 de octubre de 2019 el DANE realizó la entrega de la cobertura censal desagregada con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, donde se presentó el ajuste para el total nacional por área; información estadística presentada a continuación:

**Perímetro censal:** Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva a una frontera geográfica que incluye la zona comprendida por el perímetro urbano vigente y los conglomerados con características urbanas (viviendas adosadas, y vías) que se encuentren por fuera, y que tengan continuidad espacial con el área urbana del municipio.

**Tabla 2. Población censal ajustada por cobertura y porcentajes de omisión total nacional por área – 2018**

IDENTIFICACIÓN		POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA			OMISIÓN CENSAL		
Código DIVIPOLA	NOMBRE MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)	TOTAL	CABECERA	Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)
0	Total Nacional	48.258.494	36.424.653	11.833.841	8,5%	6,4%	15,0%

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Información que puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-Poblacion-Ajustada-por-Cobertura.xls>

Es necesario resaltar que, del análisis de la cobertura del CNPV 2018, se establece la población estimada que es la referente base para la elaboración y actualización de las proyecciones de población, series 2018-2023 con desagregación nacional, departamental y área (cabecera – centros poblados y rural disperso), por grupos quinquenales de edad y sexo.

Por lo anterior, el DANE dispone de proyecciones y retroproyecciones con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 en el siguiente enlace <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

Así mismo, de acuerdo con las proyecciones elaboradas a partir del marco conceptual del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, se estima que al año 2022 residen en los centros poblados y el área rural dispersa del territorio nacional **3.929.512** hogares y comprende tanto a los hogares familiares y no familiares (incluidos los unipersonales). Así mismo, los cálculos se fundamentan en el método de tasas de jefatura, estimando y proyectando éstas para cada tipología según parentesco de los integrantes del hogar con el jefe, el tamaño de los hogares, grupo de edad y sexo del jefe; información disponible a través del enlace <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-vivienda-hogares/anexo-proyecciones-hogares-dptal-2018-2050-mpal-2018-2035.xlsx>.

**Preguntas:**

**131. Informe, ¿Cuáles son los resultados en cifras que ha arrojado el Censo Nacional Agropecuario los últimos 10 años?**

**136.1 Sírvase entregar los resultados de aquellos censos evidenciando los principales problemas encontrados en dichos censos.**

**Dando respuesta a las preguntas 131 y 136.1** el DANE realizó en los años 2013 y 2014 el tercer Censo Nacional Agropecuario – CNA, el cual proporcionó información estratégica, georreferenciada y actualizada del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y sobre aspectos ambientales; así como sobre los productores agropecuarios y la población residente en el área rural.

Este censo se realizó en la totalidad del área rural del país, abarcando los 1.101 municipios, 20 Áreas No Municipalizadas (o corregimientos departamentales) y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

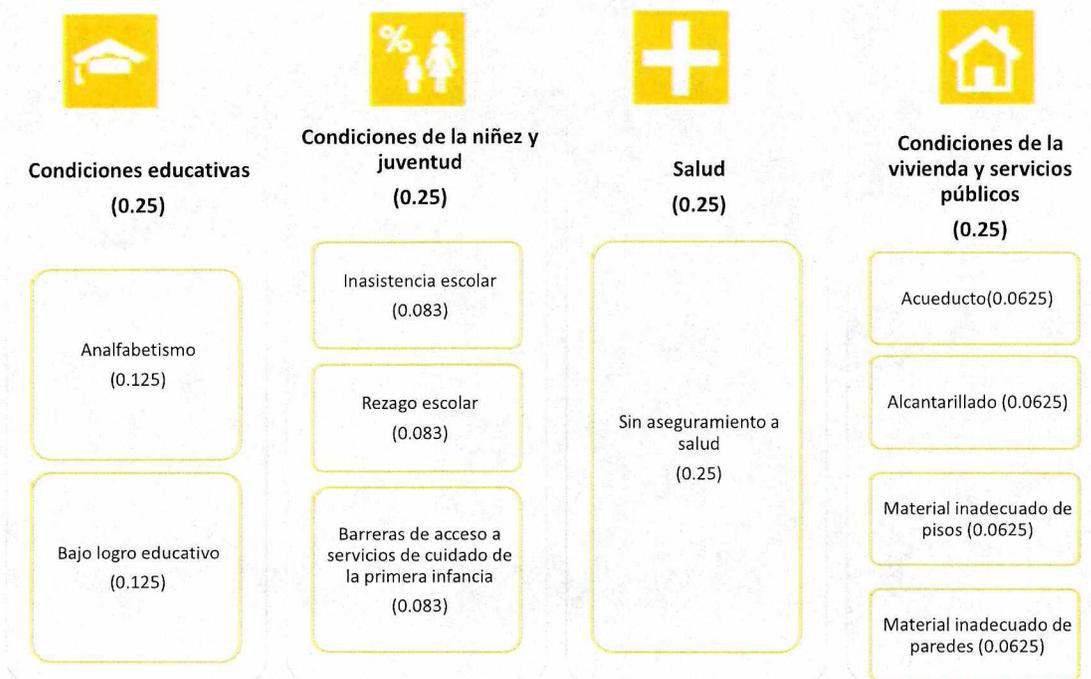
Se ha dispuesto una carpeta.zip denominada **Anexo 2. "INFORMACIÓN\_CNA\_2014.zip"**, donde podrá consultar la siguiente información con base a los resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario- CNA:

1. Presentación y boletín que resume el tema del Tercer Censo Nacional Agropecuario, desagregado en dos archivos en Excel, uno por departamento y otro por municipio, relacionando las siguientes temáticas:
  - a) **Uso y cobertura del suelo:** este tema clasifica el uso del suelo en bosques naturales, uso agropecuario, cultivos, barbecho y descanso; el total de unidades de producción (unidades de producción agropecuaria - UPA – unidades de producción no agropecuaria - UPNA), y régimen de tenencia de la tierra por el productor.

Se resalta que en el cuadro 5 de los anexos departamentales y municipales de la Entrega 1 (Uso y cobertura del suelo), está la información de Régimen de tenencia de la tierra, aclarando que la información está a nivel de UPA y no por hogar.

- b) **Productores residentes:** se presenta información de los productores residentes y jefes de hogar por sexo, edad, nivel educativo, entre otros.
- c) **Vivienda, hogares y personas:** este tema muestra el número total de viviendas con personas, total de viviendas ocupadas en la unidad productora, acceso a servicios públicos y características de la vivienda ocupada (material del piso, paredes, entre otros).
- d) **Pobreza y educación:** esta carpeta contiene información relacionada con el índice de pobreza multidimensional (IPM) ajustado para el 3er CNA, analfabetismo, asistencia a seguridad social, entre otros.

Para el cálculo del IPM ajustado del 3er CNA, se hizo una revisión de la medición actual a la luz de la información disponible. Es por ello que el IPM Ajustado para CNA está compuesto por cuatro dimensiones (cada dimensión tiene un peso de 0,25), de las cuales se desprenden diez indicadores como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE.

- e) **Enfoque diferencial (grupos étnicos):** en esta carpeta se presenta información relacionada exclusivamente con los grupos de territorios étnicos, uso y cobertura del suelo exclusivamente en estos territorios, caracterización de las unidades de producción (UPA – UPNA), número de viviendas, hogares, población residente, entre otros.
- f) **Factores de producción:** esta carpeta abarca información de la UPA específicamente relacionada con las construcciones, la maquinaria, asistencia técnica (la cual hace mención a talleres y/o ayudas recibidas para el mejor desarrollo de las prácticas agropecuarias de la UPA), solicitudes de crédito (aprobadas y no aprobadas), tipos de sistemas de riego utilizados en las UPA con cultivos, entre otros.
- g) **Mujeres en área rural dispersa:** este tema desarrolla el papel de la mujer en el campo rural colombiano, cuántas mujeres toman decisiones sobre la producción de la UPA, por tamaño de UPA, entre otros.
- h) **Sostenibilidad ambiental:** se muestra información relacionada con el uso de los recursos naturales al interior de las unidades de producción, su aprovechamiento y prácticas de protección en el uso del suelo, recursos hídricos, manejo de desechos de los animales, entre otros.
- i) **Inventario agropecuario:** esta carpeta contiene información del inventario pecuario (bovino, porcino, avícola, equino, bufalino, ovino, caprino, acuícola y pesca artesanal) relacionada con el año 2014, área cultivada del año 2013 de los principales productos (café, cacao, palma africana, caucho, caña de azúcar y caña panelera, maíz blanco – amarillo, banano de exportación, banano común, papaya, aguacate, entre otros) y por los 8 grandes grupos que determinó el 3er CNA (agroindustriales, tubérculos y plátano,

cereales, frutas, hortalizas- verduras y legumbres, plantas aromáticas, flores y follajes y plantaciones forestales).

- j) **Área cosechada y producción:** la información acá relacionada tiene que ver con el área cosechada y la producción del año 2013 de los principales productos (café, cacao, palma africana, caucho, caña de azúcar y caña panelera, maíz blanco – amarillo, banano de exportación, banano común, papaya, aguacate, entre otros) y por los 8 grandes grupos que determinó el 3er CNA (agroindustriales, tubérculos y plátano, cereales, frutas, hortalizas- verduras y legumbres, plantas aromáticas, flores y follajes y plantaciones forestales). A su vez presenta información de la producción de cerdos cebados (2013), aves en confinamiento (2013) y de leche (2014).
- k) **Parques Nacionales Naturales:** en esta carpeta se presenta información de los 56 parques naturales a nivel de infraestructura (maquinaria, construcciones, asistencia técnica, entre otros), acceso a recursos hídricos y protección del agua, sistemas de riego, número de personas residentes, entre otras.
- l) **Unidades de producción no agropecuarias:** esta carpeta contiene información de las unidades de producción que se encontraron en el campo rural colombiano el día de la entrevista pero que no realizan actividades agropecuarias, comprende todas las actividades desarrolladas de comercio, servicios e industria.

Si es de su interés consultar los resultados definitivos del 3° CNA 2014, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#7>, donde encontrará la siguiente información:

- Libro de resultados del 3°CNA 2014 (Tomo 1: Memorias; Tomo 2: Resultados; Tomo 3: Mapas).
- Visor geográfico de resultados
- Presentaciones por temáticas
- Boletines Técnicos
- Cuadros Anexos por departamento y municipio

### Pregunta: 123.2 Discriminar por departamento

Se ha dispuesto un archivo Excel denominado **Anexo 3. "anexo-proyecciones-hogares-dptal-2018-2050.xlsx"**, donde podrá consultar la información desagregada a nivel departamental de las proyecciones de hogares según área geográfica para el periodo 2018-2050.

### Preguntas 123.1 ¿Cuántos de estos hogares tienen acceso directo a la tierra para su producción?

**124. Sírvase manifestar, ¿Cuáles son las cifras de concentración de la tierra en los últimos 10 años dentro del territorio nacional?**

#### 124.1. Discriminar año a año y por departamento.

El DANE no dispone de esta información por lo cual se dio traslado de estas tres preguntas a la Agencia Nacional de Tierras ANT por ser un tema de su competencia, mediante oficio con **Radicado DANE 20221000002361T** del 30 de septiembre de 2022, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, la cual regula el derecho fundamental de petición y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Preguntas:**

**125. Sírvase manifestar, ¿cuántas hectáreas aptas existen para la producción agrícola?**

**125.1. ¿Cuántas son usadas para tal actividad?**

**125.2. ¿Cuántas son utilizadas para otro tipo de actividades?**

**125.3. ¿Cuántas hectáreas propicias para la actividad agropecuaria no se están utilizando para tal fin?**

El DANE no dispone de esta información por lo cual se dio traslado de estas cuatro preguntas a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA por ser un tema de su competencia, mediante oficio con **Radicado 2022100000237T** del 30 de septiembre de 2022. Lo anterior, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 21 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, la cual regula el derecho fundamental de petición y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Pregunta 126. ¿Cómo se distribuye el uso de la tierra en diferentes actividades como la agrícola, ganadería, agroforestal, forestal y de conservación de los suelos en el territorio nacional?**

Para dar respuesta a estas preguntas el DANE cuenta con los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA. La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), es una operación estadística cuyo objetivo es estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario, en 32 departamentos del territorio colombiano. La recolección de información se realiza mediante entrevista directa a los productores agropecuarios.

El productor(a) agropecuario se define como: la persona natural o jurídica que tiene la responsabilidad técnica y productiva en una Unidad Productora Agropecuaria - UPA y que toma las principales decisiones sobre la siembra, manejo y cosecha de los cultivos y la cría y manejo de los animales. Puede ejercer sus funciones directamente o delegarlas en un gerente o un administrador contratado.

En la siguiente tabla, se relaciona el total de área del uso del suelo, por total nacional y por región, desagregado en área total agrícola, total pecuario, total en bosques y total otros usos. Esta información se dispone para 2019, por ser este el año de la última aplicación de la encuesta.

**Tabla 3. Superficie del uso del suelo el día de la entrevista, en el universo de estudio, según total nacional y región 2019**

Región	Total uso del suelo Hectáreas	Total agrícola Hectáreas	Total pecuario Hectáreas	Total bosques Hectáreas	Total otros usos Hectáreas
<b>Total Nacional</b>	<b>50.102.269</b>	<b>4.617.116</b>	<b>39.017.179</b>	<b>5.175.846</b>	<b>1.292.128</b>
Total Región Andina	16.109.199	2.012.217	11.174.087	2.455.610	467.285
Total Región Caribe	9.796.980	786.346	8.305.854	408.071	296.708
Total Región Pacífica	4.131.533	873.549	2.602.620	512.622	142.742
Total Región Orinoquía	16.749.647	821.811	14.637.256	994.124	296.455
Total Región Amazonía	3.314.911	123.193	2.297.362	805.418	88.938

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** corresponde a la información de 32 departamentos.

**Nota:** Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima; Región Caribe: Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre; Región Pacífica: Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca; Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada; Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare; Putumayo, Vaupés.

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Nota:** UPA: Unidad Productora Agropecuaria.

**Nota:** Total uso del suelo: corresponde a la suma del total agrícola, total pecuario, total bosques y total otros usos.

**Nota:** Total Agrícola: corresponde a la suma de cultivos permanentes, cultivos transitorios, áreas en barbecho y en descanso.

**Nota:** Total Pecuario: corresponde a la suma de áreas en pastos y forrajes, malezas y rastrojos, vegetación de sabana, vegetación xerofítica, vegetación de páramo.

**Nota:** Total Bosques: corresponden a la suma de bosques naturales y bosques plantados (plantaciones forestales).

**Nota:** Total Otros Usos: corresponde a la suma de las áreas en infraestructura agropecuaria, eriales y afloramientos rocosos, cuerpos de agua y otros fines.

**Pregunta 126.1. Discriminar por departamento.**

El uso del suelo discriminado por departamento según la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA 2019, se encuentra en la hoja **USO DEL SUELO** del **Anexo 4 "anexo\_ena\_2019"**.

**Pregunta 127. ¿Cuántas hectáreas hay cultivadas en el país?**

Los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA, muestran que las hectáreas cultivadas en el país durante el año 2019 (año de la última aplicación de la ENA) corresponden a 5.311.977 hectáreas sembradas, entre cultivos permanentes y cultivos transitorios.

Es importante tener en cuenta que el área dedicada a cultivos agrícolas para 2019 fue de 4.617.116 hectáreas, que es lo que se presentó en el cuadro anterior de "uso del suelo" pero el área cultivada durante 2019 es mayor ya que los cultivos transitorios son sembrados y cosechados dos o mas veces en el año, por lo cual el área cultivada tiene en cuenta las áreas cultivadas cada siembra en el año, por ejemplo, en arroz se cultiva en primer y segundo semestre y estas dos áreas se suman para dar el área cultivada de arroz en el país durante el año.

En la siguiente tabla, se relaciona la información correspondiente.

**Tabla 4. Área sembrada/plantada, área cosechada/área en edad productiva y producción, según total cultivos agroindustriales a nivel nacional 2019**

Grupos de cultivos	Área sembrada/ plantada (ha)		Área cosechada/edad productiva (ha)		Producción (t)	
	Hectáreas	Participación	Hectáreas	Participación	Toneladas	Participación
<b>Total general<sup>1</sup></b>	<b>5.311.977</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.830.314</b>	<b>100,0%</b>	<b>63.247.863</b>	<b>100,0%</b>
Agroindustriales <sup>2</sup>	2.186.389	41,2%	1.814.843	47,4%	42.208.363	66,7%
Cereales <sup>3</sup>	984.859	18,5%	911.093	23,8%	4.423.183	7,0%
Plantaciones forestales <sup>4</sup>	716.501	13,5%	-	0,0%	-	0,0%
Tubérculos y plátano <sup>5</sup>	574.770	10,8%	488.295	12,7%	6.404.514	10,1%
Frutales <sup>6</sup>	505.164	9,5%	377.958	9,9%	6.712.167	10,6%
Hortalizas, verduras y legumbres <sup>7</sup>	288.212	5,4%	238.124	6,2%	3.051.481	4,8%
Otras áreas cultivadas <sup>8</sup>	56.083	1,1%	-	0,0%	-	-
Árboles frutales dispersos	-	-	-	0,0%	448.154	0,7%

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** 1 corresponde a la información de 32 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá.

**Nota:** 2 Café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya, algodón y otros agroindustriales.

**Nota:** 3 Arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo y otros cereales.

**Nota:** 4 Acacia, teca, pino, ciprés, eucalipto, aliso, cedro, caracolí, yopo, badea, arrayan, entre otros.

**Nota:** 5 Plátano, yuca, papa y otros tubérculos.

**Nota:** 6 Aguacate, banano, limón, mandarina, naranja, durazno, pera, manzana, feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuyá, mora, pitahaya, uchuva, uva y otros frutales.

**Nota:** 7 Arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, tomate, zanahoria, hortalizas de flor, hortalizas de fruto, hortalizas de hoja, hortalizas de raíz, hortalizas de tallo y otras verduras legumbres y hortalizas.

**Nota:** 8 Otras áreas cultivadas: maíz forrajero, caña forrajera, sorgo forrajero, entre otros. Agapanto, anturio, astromelia, ave de paraíso, claveles, girasol gladiolo, lirio, orquídeas, entre otras. Albahaca, altamisa, hierbabuena, manzanilla, limonaria, orégano, ruda, sábila, entre otras.

**Nota:** no se publica rendimiento para estos grupos de cultivos, ya que no son comparables debido a la heterogeneidad entre estos.

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Pregunta 127.1 ¿Qué tipo de cultivo son?**

La ENA 2019 cuenta con una agrupación de cultivos por agroindustriales, cereales, plantaciones forestales, tubérculos y plátano, frutales, Hortalizas, verduras y legumbres, árboles frutales dispersos y otras áreas cultivadas como se presenta en la siguiente tabla, la cual incluye el área sembrada o plantada, el área cosechada o en edad productiva y la producción por grupos de cultivos en 2019.

En las siguientes tablas se relacionan los diferentes cultivos que hacen parte de los grupos de cultivos de la ENA para 2019, incluyendo el área sembrada o plantada, el área cosechada o en edad productiva y la producción por cultivo.

**Tabla 5. Área sembrada/plantada, área cosechada/área en edad productiva y producción, según total cultivos agroindustriales a nivel nacional 2019**

Cultivo	Área sembrada/área plantada (ha)		Área cosechada/área en edad productiva (ha)		Producción (t)	
	Hectáreas	Participación	Hectáreas	Participación	Toneladas	Participación
<b>Total agroindustriales<sup>1</sup></b>	<b>2.186.389</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.814.843</b>	<b>100,0%</b>	<b>42.208.363</b>	<b>100,0%</b>
Café <sup>2</sup>	839.661	38,4%	635.404	35,0%	820.614	1,9%
Palma de Aceite <sup>3</sup>	546.085	25,0%	504.117	27,8%	8.390.314	19,9%
Caña para azúcar <sup>4</sup>	299.407	13,7%	242.273	13,3%	31.490.498	74,6%
Caña para panela <sup>5</sup>	234.519	10,7%	215.510	11,9%	1.172.454	2,8%
Cacao <sup>6</sup>	142.037	6,5%	117.818	6,5%	102.154	0,2%
Soya <sup>7</sup>	37.972	1,7%	40.549	2,2%	114.056	0,3%
Algodón <sup>8</sup>	21.167	1,0%	18.329	1,0%	60.155	0,1%
Otros Agroindustriales <sup>9</sup>	65.540	3,0%	40.844	2,3%	58.118	0,1%

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** 1 corresponde a la información de 32 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá.

**Nota:** 2 Café, producción en grano verde.

**Nota:** 3 Palma de aceite, producción en racimo de fruto.

**Nota:** 4 Caña para producción de azúcar, producción en caña verde.

**Nota:** 5 Caña para producción de panela, producción en panela.

**Nota:** 6 Cacao, producción en grano húmedo.

**Nota:** 7 Soya, producción en grano.

**Nota:** 8 Algodón, producción en algodón semilla.

**Nota:** no se publica rendimiento para estos grupos de cultivos, ya que no son comparables debido a la heterogeneidad entre estos.

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Tabla 6. Área sembrada/plantada, área cosechada/área en edad productiva y producción, según total tubérculos y plátano a nivel nacional**

2019

Cultivo	Área sembrada/área plantada (ha)		Área cosechada/área en edad productiva (ha)		Producción (t)	
	Hectáreas	Participación	Hectáreas	Participación	Toneladas	Participación
<b>Total tubérculos y plátano<sup>1</sup></b>	<b>574.770</b>	<b>100%</b>	<b>488.295</b>	<b>100%</b>	<b>6.404.514</b>	<b>100%</b>
Papa	141.465	24,6%	133.570	27,4%	3.123.804	48,8%
Plátano	304.600	53,0%	250.575	51,3%	2.185.005	34,1%
Yuca	108.851	18,9%	94.247	19,3%	1.026.643	16,0%
Otros Tubérculos <sup>2</sup>	19.853	3,5%	9.903	2,0%	69.062	1,1%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

Nota: 1 corresponde a la información de 32 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá.

Nota: 2 Otros tubérculos incluyen: Arracacha, Achiras, Batata, Bore, Ñame, entre otros.

Nota: no se publica rendimiento para estos grupos de cultivos, ya que no son comparables debido a la heterogeneidad entre estos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Tabla 7. Área sembrada/plantada, área cosechada/área en edad productiva y producción, según total cereales a nivel nacional**

2019

Cultivo	Área sembrada (ha)		Área cosechada (ha)		Producción (t)	
	Hectáreas	Participación	Hectáreas	Participación	Toneladas	Participación
<b>Total Cereales<sup>1</sup></b>	<b>984.859</b>	<b>100%</b>	<b>911.093</b>	<b>100%</b>	<b>4.423.183</b>	<b>100%</b>
Arroz manual <sup>2</sup>	19.615	2,0%	17.432	1,9%	39.044	0,9%
Arroz mecanizado <sup>3</sup>	535.568	54,4%	513.726	56,4%	2.973.267	67,2%
Cebada <sup>4</sup>	3.792	0,4%	3.149	0,3%	8.527	0,2%
Maíz amarillo <sup>5</sup>	327.744	33,3%	283.504	31,1%	1.009.967	22,8%
Maíz blanco <sup>6</sup>	90.926	9,2%	89.274	9,8%	384.896	8,7%
Trigo <sup>7</sup>	4.267	0,4%	2.733	0,3%	5.684	0,1%
Otros Cereales <sup>8</sup>	2.947	0,3%	1.275	0,1%	1.799	0,0%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

Nota: 1 corresponde a la información de 32 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá.

Nota: 2 producción en arroz paddy.

Nota: 3 producción en arroz paddy.

Nota: 4 producción en grano seco.

Nota: 5 producción en grano seco.

Nota: 6 producción en grano seco.

Nota: 7 producción en grano seco.

Nota: 8 en otros cereales se incluyen: avena y sorgo, entre otros.

Nota: no se publica rendimiento para estos grupos de cultivos, ya que no son comparables debido a la heterogeneidad entre estos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Tabla 8. Área sembrada/plantada, área cosechada/área en edad productiva y producción, según total verduras, legumbres y hortalizas a nivel nacional 2019**

Cultivo	Área sembrada (ha)		Área cosechada (ha)		Producción (t)	
	Hectáreas	Participación	Hectáreas	Participación	Toneladas	Participación
<b>Total verduras, legumbres y hortalizas<sup>1</sup></b>	<b>288.212</b>	<b>100%</b>	<b>238.124</b>	<b>100%</b>	<b>3.051.481</b>	<b>100%</b>
Arveja	38.776	13,5%	34.172	14,4%	151.138	5,0%
Cebolla bulbo	17.191	6,0%	15.668	6,6%	399.511	13,1%
Cebolla rama	17.911	6,2%	16.922	7,1%	414.554	13,6%
Fríjol	109.847	38,1%	86.719	36,4%	117.133	3,8%
Tomate	10.391	3,6%	8.478	3,6%	556.692	18,2%
Zanahoria	12.644	4,4%	10.200	4,3%	257.023	8,4%
Hortalizas de flor <sup>2</sup>	4.152	1,4%	3.444	1,4%	59.291	1,9%
Hortalizas de fruto <sup>3</sup>	28.145	9,8%	20.623	8,7%	365.327	12,0%
Hortalizas de hoja <sup>4</sup>	23.788	8,3%	23.626	9,9%	415.168	13,6%
Hortalizas de raíz <sup>5</sup>	4.419	1,5%	3.241	1,4%	98.207	3,2%
Hortalizas de tallo <sup>6</sup>	1.518	0,5%	1.631	0,7%	11.855	0,4%
Otras Verduras, Legumbres y Hortalizas <sup>7</sup>	19.430	6,7%	13.400	5,6%	205.583	6,7%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** 1 corresponde a la información de 32 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá.

**Nota:** 2 en hortalizas de flor se encuentran: Brócoli y Coliflor.

**Nota:** 3 en hortalizas de fruto se encuentran: Berenjena, Ahuyama, Calabazas, Cidra, Pepino Guiso, Pepino cohombro, Pimentón, Melón y Sandía.

**Nota:** 4 en hortalizas de hoja se encuentran: Cilantro, Acelga, Col, Espinaca, Lechuga, Repollo, Repollitas de Bruselas y Perejil.

**Nota:** 5 en hortalizas de raíz se encuentran: Nabo, Remolacha y Rábano.

**Nota:** 6 en hortalizas de tallo se encuentran: Cebolla Puerro y espárragos.

**Nota:** 7 en otras verduras, legumbres y hortalizas se encuentran: Habichuela, Ajo, Ají, Apio, entre otros.

**Nota:** no se publica rendimiento para estos grupos de cultivos, ya que no son comparables debido a la heterogeneidad entre estos.

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Tabla 9. Área sembrada/plantada, área cosechada/área en edad productiva y producción, según total frutales a nivel nacional 2019**

Cultivo	Área plantada (ha)		Área en edad productiva (ha)		Producción (t)	
	Hectáreas	Participación	Hectáreas	Participación	Toneladas	Participación
<b>Total frutales<sup>1</sup></b>	<b>505.164</b>	<b>100%</b>	<b>377.958</b>	<b>100%</b>	<b>6.712.167</b>	<b>100%</b>
Aguacate	108.819	21,5%	63.534	16,8%	535.021	8,0%
Banano	111.250	22,0%	105.609	27,9%	2.914.419	43,4%
Durazno	3.223	0,6%	2.320	0,6%	30.038	0,4%
Feijoa	1.420	0,3%	1.347	0,4%	18.666	0,3%
Fresa	2.810	0,6%	1.888	0,5%	53.730	0,8%
Guayaba	13.366	2,6%	11.202	3,0%	206.804	3,1%
Limón	41.680	8,3%	26.468	7,0%	334.652	5,0%
Lulo	10.216	2,0%	5.848	1,5%	80.240	1,2%
Mandarina	23.439	4,6%	20.184	5,3%	201.872	3,0%
Mango	51.616	10,2%	35.720	9,5%	344.386	5,1%
Manzana	720	0,1%	613	0,2%	5.053	0,1%
Maracuyá	11.082	2,2%	8.891	2,4%	171.474	2,6%
Mora	7.717	1,5%	7.018	1,9%	92.903	1,4%
Naranja	43.871	8,7%	35.931	9,5%	577.584	8,6%
Pera	1.821	0,4%	1.767	0,5%	22.224	0,3%
Pitahaya	2.055	0,4%	1.583	0,4%	9.612	0,1%
Uchuva	1.499	0,3%	854	0,2%	12.569	0,2%
Uva fresca	4.094	0,8%	3.993	1,1%	67.632	1,0%
Otros Frutales <sup>2</sup>	64.467	12,8%	43.189	11,4%	1.033.288	15,4%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** 1 corresponde a la información de 32 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá.

**Nota:** 2 en otros frutales se incluyen anón, coco, borrojó, chontaduro, curuba, gulupa, guanábana, papaya, piña, tomate de árbol, marañón, entre otros.

**Nota:** no se publica rendimiento para estos grupos de cultivos, ya que no son comparables debido a la heterogeneidad entre estos.

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

### Pregunta 127.2 ¿Cuántas hectáreas corresponden a cultivos ilícitos?

El DANE en sus diferentes operaciones estadísticas que recolectan información sobre uso del suelo y cultivos en la zona rural del país, por seguridad de nuestros encuestadores y demás equipo operativo de campo, cuando se encuentran áreas con estos cultivos, se registran como malezas y rastros. Por esta razón, la entidad no cuenta con esta información.

**Pregunta 127.3 Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.**

Los cultivos transitorios sembrados o cultivos permanentes plantados, discriminados por departamento, se encuentran en una serie histórica de 2012 a 2019 de la Encuesta Nacional Agropecuaria, relacionados por cultivo en el **Anexo 5 "serie-ena-departamento-cultivos-tansitorios-2019-II"** y el **Anexo 6 "serie-ena-departamento-cultivos-permanentes-2019-II"**.

**Preguntas**

**128 Sírvase informar, ¿Cuántos hombres y mujeres trabajan en el sector agroindustrial?**

**128.1 ¿Cuántas personas trabajan de manera formal?**

**128.2 ¿Cuántas personas trabajan de manera informal?**

**128.3. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha**

Para dar respuesta a estas preguntas, el DANE cuenta con la Gran Encuesta Integrada de Hogares, operación estadística que indaga por información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo), además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingresos. La GEIH proporciona al país información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos. **El Anexo 7. "GEIH"** contiene archivos en Excel con las tablas que dan respuesta a estas preguntas.

**Preguntas**

**129. De la población rural, ¿Cuántas de esas personas se encuentran en pobreza y pobreza extrema? Discriminar durante la última década (año a año).**

**129.1. ¿Cuál es el porcentaje de pobreza y extrema pobreza en la zona urbana (rural) del país?**

**129.4 ¿Cuánto es el ingreso mensual de un hogar rural?**

**129.5 ¿Cuánto es el ingreso mensual de un hogar urbano? Discriminar por estratos y departamentos**

**133.3 Sírvase discriminar los índices de pobreza de los hogares que se identifican como campesinos.**

**134.2 Sírvase discriminar, ¿cuál es la situación socioeconómica de los hogares campesinos colombianos?**

Como es de su conocimiento, el DANE, en cumplimiento de su misión institucional, y conforme a lo establecido en el CONPES 150 de 2012, es la entidad encargada de la estimación y oficialización de las cifras de pobreza. En la actualidad existen dos mediciones complementarias de la pobreza: pobreza monetaria (y pobreza monetaria extrema) y pobreza multidimensional. Adicionalmente, el CONPES 150 también propuso la creación de un Comité de Expertos que tiene como principal objetivo garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las mediciones de pobreza.

## Pobreza multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares. Este índice se compone de 5 dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; trabajo; salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Las 5 dimensiones agrupan 15 indicadores, cada indicador, a su vez, tiene definido un punto de corte, así, cuando un hogar no alcanza el punto de corte establecido es considerado en privación de esa condición.

Además, para el caso de esta medición en Colombia se utiliza una estructura de ponderación anidada, en la que cada dimensión tiene el mismo peso (20%) en el índice y cada indicador tiene el mismo peso al interior de cada dimensión. Así, cuando un hogar, y todas las personas que lo componen, presenta privaciones en al menos 5 de los 15 indicadores (33,3% del IPM) de acuerdo con el punto de corte definido para cada indicador, es considerado multidimensionalmente pobre.

El cálculo de pobreza multidimensional se realiza haciendo uso de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) que es representativa para los dominios: total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso, y siete regiones para la serie de 2010 a 2016. En 2017, la ECV tuvo representatividad única para el dominio cabeceras, y a partir de 2018 tuvo representatividad para total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso, nueve regiones<sup>2</sup>, 32 departamentos y Bogotá D.C.

Los resultados oficiales de las desagregaciones descritas se encuentran publicados en la página web del DANE, en el siguiente enlace (Nacional-Departamentos): <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

En el año 2020, el DANE junto con el comité de expertos establecieron la importancia de actualizar las cifras de pobreza multidimensional usando los nuevos factores de expansión construidos a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, ante los cambios evidenciados en las estructuras demográficas del país. De esta forma, el 14 de julio de 2020 se publicaron los resultados nacionales del Índice de Pobreza Multidimensional para el año 2019 y la actualización de los resultados de 2018 usando nuevas proyecciones de población y, el 21 de diciembre de 2020, los resultados a nivel departamental del año 2019 y la actualización de los resultados departamentales del año 2018 usando los nuevos factores de expansión.

Para mayor detalle, en el siguiente enlace encontrará el comunicado del comité de expertos y la nota metodológica publicada el 14 de julio de 2020: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional/pobreza-multidimensional-2019>

<sup>2</sup> Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin incluir Valle del Cauca), Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, San Andrés y Orinoquia-Amazonia.

## Pobreza monetaria y monetaria extrema

Con el enfoque de medición de pobreza monetaria el bienestar de los hogares se evalúa en términos de la suficiencia de ingresos (ver CONPES 150 de 2012, pág. 6). La medición de pobreza monetaria evalúa la suficiencia de ingresos para alcanzar un nivel básico de bienestar. Para la estimación de la incidencia de personas en situación de pobreza monetaria se tienen en cuenta dos elementos: (1) la línea de pobreza monetaria extrema (que mide el costo de la canasta de alimentos) y la línea de pobreza monetaria (que además del costo de los alimentos agrega el de los otros bienes y servicios que consumen los hogares), y (2) los ingresos de los hogares, medidos oficialmente a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Esta encuesta permite obtener resultados de los indicadores de pobreza monetaria para el total nacional, total de las cabeceras, total de los centros poblados y rural disperso, 23 departamentos y cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas.

Adicionalmente, el Comité de Expertos en Pobreza llevó a cabo un proceso de actualización metodológica de la medición de pobreza monetaria, que consistió en la construcción de nuevas líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria. La definición de las líneas de pobreza se lleva a cabo con base a la información de las encuestas de gasto de los hogares, y para el caso de Colombia, hasta el año 2018, la fuente de información oficial de la estructura de gasto era la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2006-2007. Así mismo, es importante resaltar que los patrones de consumo de los hogares cambian a lo largo del tiempo, y eso hace necesario que las oficinas de estadística actualicen las canastas de consumo usadas para la definición de los valores de las líneas de pobreza.

Teniendo cuenta lo anterior, el DANE y el Comité de Expertos en Pobreza realizaron ajustes metodológicos de la medición de pobreza que llevaron a la actualización de las líneas con base en la ENPH 2016-2017. Esta actualización metodológica fue presentada por el DANE el pasado 30 de septiembre de 2020 y las nuevas cifras oficiales resultantes pueden ser consultadas en la página web del DANE en el siguiente enlace (pestaña anexos): <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

Así mismo, siguiendo los lineamientos definidos por el Comité de Expertos en Pobreza, el DANE reconstruyó la serie de las incidencias de pobreza desde 2012. El Comité de Expertos consideró que la serie de las cifras de pobreza calculadas a partir de la actualización metodológica debía construirse desde 2012, teniendo en cuenta que las nuevas líneas de pobreza, usadas para esta medición, fueron construidas a partir de información de una estructura de gasto observada en el periodo 2016-2017, y en consecuencia, generar una serie de pobreza muy alejada de dicho periodo de referencia puede hacer menos representativa la medición para años muy distantes de 2016-2017. No obstante, el Comité de Expertos en Pobreza llevará a cabo sesiones de trabajo con el objetivo de explorar una ruta metodológica que permita construir una serie de pobreza desde antes de 2012.

Los resultados oficiales se encuentran publicados en la página web del DANE, en el siguiente enlace (Nacional-Departamentos): <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

De acuerdo con estas consideraciones, para atender lo solicitado en el numeral 129, 129.1, 129.4, 129.5, 133.3 y 134.2 y teniendo en cuenta la representatividad de la Encuesta de Calidad de vida, fuente de información para el cálculo del IPM, se anexa a esta comunicación el archivo en formato Excel denominado **Anexo 8 "Anexo\_PobrezaMonetaria\_Multidimensional"** el cual contiene la incidencia de pobreza multidimensional años 2019-2021 de los hogares donde al menos una persona se considera campesino<sup>3</sup> con desagregación para total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. Adicionalmente se anexan los resultados para el periodo 2010-2021 de la incidencia de pobreza multidimensional principales dominios (total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso) y se presenta la información de las privaciones por hogar según variable para el mismo periodo y dominios.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la representatividad de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, fuente de información para los cálculos de ingresos monetarios, de la incidencia de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, se presenta en el archivo en formato Excel denominado **Anexo 8 "Anexo\_PobrezaMonetaria\_Multidimensional"** la incidencia de pobreza monetaria y monetaria extrema periodo 2021-2021, para los dominios nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. Adicionalmente, se incluye la información de las personas en situación de pobreza monetaria y monetaria extrema, y el ingreso per cápita de la unidad de gasto promedio y el ingreso total promedio, según estrato de recibo energético, para el nivel nacional y departamental. A nivel departamental hay que anotar que en algunos departamentos no se cuenta con observaciones en la Gran Encuesta Integrada de Hogares para los estratos 5 y 6, por ello no se presentan observaciones del promedio para dichos casos y la encuesta no incluye información relacionada con hogares campesinos. De igual forma se anexa una presentación sobre el índice de pobreza multidimensional. Anexo 8.1 "Indicadores de Pobreza"

**Preguntas:**

**129.2. ¿De la población nacional cuántas personas pertenecen al sector rural?**

**129.3. ¿Cuál es la principal actividad económica de las personas que actualmente viven en el sector rural del país?**

Para responder a estas preguntas el DANE cuenta con varias operaciones estadísticas que generan información sobre la población que habitan en la zona rural del país, estas con la Encuesta de Calidad de Vida -ECV, la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, cada una de ellas tiene periodos de referencia y coberturas diferentes por lo que se relacionan los resultados de las tres encuestas a continuación.

<sup>3</sup> El cálculo se realiza con los hogares donde al menos una persona mayor de 15 años y más se identifica subjetivamente como población campesina y está definido por las personas que contestaron SÍ a las preguntas: "¿Usted se considera campesino(a)?", y "¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?".

### Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV:

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) tiene como objetivo general obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares que habitan en el país, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas.

La ECV recopila información para las siguientes dimensiones del bienestar de los hogares: i) Características de la vivienda, ii) Servicios del hogar, iii) Características y composición del hogar, iv) Salud, v) Atención integral de los niños y niñas menores de 5 años, vi) Educación, vii) Fuerza de trabajo, viii) Tecnologías de información y comunicación (TIC), ix) Trabajo infantil, x) Tenencia y financiación de la vivienda, xi) Condiciones de vida y tenencia de bienes.

De acuerdo con la ECV2021, la población residente en la zona rural del país (centros poblados y rural disperso) ascendía a 12.155 miles ese año. En el **Anexo 9 “ECV 2021”** se incluye la desagregación de esa población por departamentos, así como la cantidad de viviendas y hogares respectivos.

### Censo Nacional de Población y Vivienda:

En el **Anexo 1 “INFORMACIÓN\_CNPV2018.xlsx”**, en las pestañas **“129.2\_POBLACIÓN\_DPTO\_CNPV2018”** y **“129.2\_POBLACIÓN\_MPIO\_CNPV2018”**, podrá consultar la siguiente información con base a los resultados del CNPV2018:

- Población total censada, por sexo, según departamentos, áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y grupos de edad.
- Población total censada, por sexo, según municipio, áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y grupos de edad.

Así mismo, a nivel nacional en 2022, se estima que en centros poblados y el área rural dispersa, residen **12.220.784** personas, las cuales corresponden al 23,7% de la población residente en el país. Se ha dispuesto un archivo en Excel denominado **Anexo 10 “anexo-proyecciones-poblacion-departamental\_Area2018-2050.xlsx”**, donde podrá consultar las proyecciones de población desagregadas a nivel nacional y departamental según área geográfica para el periodo 2018-2050, información poblacional disponible en el enlace <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

El **Anexo 7. “GEIH”** contiene archivos en Excel con las tablas que dan respuesta a estas dos preguntas en las hojas denominadas con el número de la pregunta.

**Pregunta 129.6 ¿Cuántas viviendas en el sector rural tienen acceso a acueducto y alcantarillado?**

**Encuesta de Calidad de Vida:**

**Encuesta de Calidad de Vida – ECV:** según esta encuesta la cantidad de hogares con acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural del país era de 2.053 miles y 584 miles, respectivamente en 2021, lo que arroja niveles de acceso del 52,5% y 15,0%, en su orden. En el **Anexo 9 “ECV 2021”** presenta la desagregación de esos indicadores por departamentos.

**Censo Nacional de Población y Vivienda 2018:**

El Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018 indagó por el «acceso» de la vivienda a los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas natural conectado a red pública y recolección de basuras e internet.

Por lo anterior, en el **Anexo 1 “INFORMACIÓN\_CNPV2018.xlsx”**, en la pestaña **“129.6\_VIVI\_SERV\_DPTO\_CNPV2018”** y **“129.6\_VIVI\_SERV\_MPIO\_CNPV2018”**, podrá consultar la siguiente información con base a los resultados del CNPV2018:

- Viviendas ocupadas con personas presentes, por disponibilidad de servicios públicos, según departamento, áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)
- Viviendas ocupadas con personas presentes, por disponibilidad de servicios públicos, según municipio y áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)

**Pregunta 130. Sírvase informar ¿Cuántos trabajadores formales e informales se encuentra en el sector agrícola?**

El **Anexo 7. “GEIH”** contiene archivos en Excel con las tablas que dan respuesta a estas dos preguntas en las hojas denominadas con su respectivo número.

**Pregunta 131. Informe, ¿Cuáles son los resultados en cifras que ha arrojado el Censo Nacional Agropecuario los últimos 10 años?**

La respuesta a esta pregunta se dio de forma conjunta con la respuesta a la pregunta 123.1.

## Preguntas

### 132. Informar, ¿Cuánto representa el sector agropecuario para el PIB del país?

132.1. ¿Cuántos puntos porcentuales de participación en el PIB ha ganado o perdido el sector agropecuario?

132.2. Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año).

Dando respuesta a estas preguntas, es importante mencionar que el DANE tiene entre sus funciones la implementación y actualización del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales de Colombia SCNC, bajo estándares internacionales y buenas prácticas en materia de producción estadística. En el marco de esta misionalidad, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales calcula los principales agregados macroeconómicos entre los cuales se encuentra el Producto Interno Bruto – PIB, que se calcula para la economía total, a partir de tres enfoques: enfoque de la producción, enfoque del gasto y enfoque del ingreso. Desde el enfoque de la producción, el PIB se calcula como la sumatoria del valor agregado de las actividades económicas, más los impuestos netos a los productos. Para la base 2015 del SCNC, se presenta el valor agregado a un máximo nivel de desagregación de 61 actividades, agrupadas según las divisiones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C.

En este sentido, en la siguiente tabla presenta la participación porcentual del valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el total del PIB, con la información disponible al máximo nivel de detalle para la serie 2012 a 2021pr, donde se puede apreciar que para 2012 la participación porcentual fue de 5.6% mientras que para 2021 pr la participación fue de 7.4%.

**Tabla 10. Valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**  
**Participación porcentual en el PIB de valores a precios corrientes**  
**Base 2015. 2012-2021pr**

Año	Agricultura y actividades de servicios conexas <sup>(1)</sup>	Cultivo permanente de café	Ganadería	Silvicultura y extracción de madera	Pesca y acuicultura	Total Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
2012	3.1	0.5	1.7	0.2	0.1	5.6
2013	2.9	0.6	1.6	0.2	0.1	5.4
2014	2.9	0.6	1.6	0.2	0.2	5.4
2015	3.4	0.7	1.5	0.2	0.2	6.0
2016	3.8	0.7	1.6	0.2	0.2	6.6
2017	3.7	0.7	1.6	0.2	0.2	6.4
2018	3.7	0.6	1.5	0.2	0.2	6.2
2019	3.8	0.7	1.5	0.2	0.2	6.4
2020 <sup>P</sup>	4.4	0.8	1.7	0.2	0.3	7.4
2021 <sup>Pr</sup>	4.4	0.9	1.7	0.2	0.2	7.4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Provisional

Preliminar

Cultivos agrícolas transitorios; otros cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza

**Pregunta 133. Sírvase manifestar. ¿cuántas encuestas "de Cultura Política" ha realizado la entidad para identificar a la población campesina y conocer su situación con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia STP 2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia?**

Desde la Encuesta de Cultura Política (ECP) que publica el DANE, se produce información estadística para caracterizar aspectos de la cultura política colombiana, acumulación de capital social, participación en escenarios comunitarios y confianza, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político y social como insumo para diseñar políticas públicas dirigidas a fortalecer la democracia y la convivencia pacífica colombiana.

A partir de la ronda 2019, en el marco del trabajo técnico de la mesa de expertos en asuntos de campesinado, se propuso incluir las siguientes preguntas para hacer la identificación subjetiva de la población campesina: 1. ¿Usted se considera campesino(a)? 2. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino(a)? y 3. ¿Usted considera

que la comunidad en la que vive es campesina?; la intersección entre las respuestas afirmativas de la primera y tercera preguntas permite entonces identificar subjetivamente a la población campesina.

Es importante aclarar que esta operación estadística cuenta con una frecuencia de entrega de resultados bienal (cada dos años), y que la población objetivo corresponde a la población civil no institucional, mayor de 18 años, residente en todo el territorio nacional, excluyendo el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los nuevos departamentos de la Orinoquía y Amazonía y extranjeros sin ciudadanía colombiana.

Es así como para las rondas 2019 y 2021 de la ECP, y teniendo en cuenta la identificación de la población campesina, se hicieron efectivas las siguientes encuestas para tal fin:

**Ronda ECP 2019:** 43.156 personas que respondieron la encuesta.

**Ronda ECP 2021:** 50.987 personas que respondieron la encuesta.

**Pregunta 133.1 Sírvase entregar el resultado de las encuestas.**

Teniendo en cuenta que en la Encuesta de Cultura Política -ECP-, se incluyeron tres preguntas para hacer la identificación subjetiva de la población campesina: **1. ¿Usted se considera campesino(a)? 2. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino(a)? y 3. ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?**, y que la intersección entre las respuestas afirmativas de la primera y tercera preguntas permite entonces identificar subjetivamente a la población campesina; se entregan los resultados para el año 2021 de estas dos preguntas, además de los resultados de la intersección de las mismas, con la que se reconoce a la población que se identifica subjetivamente como campesina.

Es importante considerar que los resultados entregados, corresponden a datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del Censo 2018, además se aclara que esta operación estadística cuenta con representatividad para centros poblados - rural disperso de las regiones Caribe, Oriental, Central y Pacífica y para total nacional por área (cabeceras y centros poblados - rural disperso) y el departamento del Cauca; se excluyen los nuevos departamentos, denominados Territorios Nacionales antes de la Constitución de 1991 y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Adjunto a la respuesta, anexamos los resultados correspondientes al año 2021, destacando los resultados para las siguientes preguntas para el total nacional:

**¿Usted se considera campesino(a)?:** Cuadros del 1 al 3 (Identificación Subjetiva de la Población Campesina).

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que se consideran campesinos(as): 12.521 (miles).

**¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?:** Cuadros del 4 al 6 (Identificación Subjetiva de la Población Campesina).

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que consideran que la comunidad en que viven es campesina: 10.673 (miles).

Población que se identifica subjetivamente como campesina (intersección de las dos preguntas): Cuadros del 7 al 9 del **Anexo 11 "ECP21\_PC\_identificacionsubjetiva\_PCampesina"**.

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que se consideran población campesina: 9.489 (miles).

En los cuadros anexos se encuentran disponibles otros resultados de la encuesta incluyendo otras desagregaciones para los dominios: Sexo, Rangos de edad y Regiones, los cuales se anexan para su consulta.

La información con los resultados de la ECP 2021 para población campesina, también se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta#caracterizacion-de-la-poblacion-campesina>

**Pregunta 133.2 Sírvase discriminar la distribución departamental y municipal de las personas que se autoreconocen como campesinos.**

#### **Encuesta de Cultura Política:**

Se informa que la Encuesta de Cultura Política -ECP-, en su diseño estadístico no es representativa a nivel de municipios y departamentos, su desagregación es a nivel regional; este diseño, hace posible generar resultados a nivel de las siguientes regiones (información año 2021):

**(1) Bogotá:** en ella está incluida sólo Bogotá (como región).

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que se consideran población campesina: 463 (miles).

**(2) Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre (7 departamentos).

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que se consideran población campesina: 2.472 (miles).

**(3) Oriental:** Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander (5 departamentos, excluye Bogotá).

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que se consideran población campesina: 2.417 (miles).

**(4) Central:** Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima (7 departamentos).

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que se consideran población campesina: 2.121 (miles).

**(5) Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca (4 departamentos).

Total nacional\_Total personas de 18 años y más que se consideran población campesina: 2.016 (miles).

Con base en lo anterior, en el cuadro de resultados entregado se reconocen las personas que se identifican subjetivamente como campesinos para las regiones ya identificadas, para Total nacional, Cabeceras y Centros poblados-Rural disperso, la información completa puede ser consultada en el Cuadro No. 9 del **Anexo 11 "ECP21\_PC\_identificacionsubjetiva\_PCcampesina"**.

### Encuesta de Calidad de Vida:

La Encuesta de Calidad de Vida – ECV 2021 incluyó 3 preguntas sobre el autorreconocimiento campesino dirigidas a personas de 15 años y más. El total de personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como población campesina, está definido por quienes contestaron Sí a las preguntas "¿Usted se considera campesino/a?" y "¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?". Los resultados al respecto revelan que 9.988 miles de personas en ese grupo de edad se identifican subjetivamente como campesinos. En el **Anexo 9 "ECV 2021"** se presenta la desagregación por departamentos y su proporción en cada grupo de edad.

**Pregunta 133.3 Sírvase discriminar los índices de pobreza de los hogares que se identifican como campesinos.**

La respuesta a esta pregunta se dio de forma conjunta con la respuesta a la pregunta 129.

**Pregunta 133.4 Sírvase discriminar, ¿cuántas personas que se autoreconocen como campesinas hacen parte de otros grupos étnicos como por ejemplo afrodescendientes, indígenas, gitanos, palenqueros, raizales, entre otros?**

Para dar respuesta a esta pregunta el DANE cuenta con los resultados de las encuestas de:

### Encuesta de Cultura Política:

Para dar respuesta a esta consulta, se anexan los cuadros del año 2021 correspondientes a las personas de 18 años y más que se identifican subjetivamente como campesinos, según autoreconocimiento étnico, los mismos se presentan para los dominios: Sexo, Rangos de edad y Regiones (Cuadros del 10 al 12 del **Anexo 11. "ECP21\_PC\_identificacionsubjetiva\_PCcampesina"**).

**Encuesta de Calidad de Vida:**

De acuerdo con la ECV2021, la mayoría de las personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas no se autoreconocen como parte de algún grupo étnico. Sin embargo, el 11,5% se autoreconoce negro o afrocolombiano y el 7,1% indígena. En el **Anexo 9 "ECV 2021"** se presenta esa información para el total nacional y los departamentos.

**Pregunta 134. Sírvase manifestar, ¿qué definición de campesino adoptó la entidad para realizar las encuestas?**

Según la conceptualización del Campesinado en Colombia, Comisión de Expertos, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH (2018), el concepto de campesino se define como: "sujeto" intercultural, que se

identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo.

Teniendo en cuenta que el concepto "campesino" conlleva a diferentes concepciones, ideas o maneras de entenderlo; en el marco del trabajo técnico de la mesa de expertos en asuntos campesinos, en la que participaron el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH, se propuso incluir tres preguntas para hacer la "identificación subjetiva" de la población campesina, más aún cuando debe considerarse que no todo campesino habita necesariamente en zonas rurales, o el concepto no lo determina tampoco su ocupación en particular, pues cubre varias dimensiones, y que para su identificación y una eventual definición del concepto Campesino, debería partirse de las percepciones individuales, del punto de vista del sujeto, y de su manera de autoreconocerse como tal.

Las tres preguntas incluidas en la ECP para hacer la identificación subjetiva de la población campesina fueron las siguientes:

1. **¿Usted se considera campesino(a)?**
2. **¿Usted considera que alguna vez fue campesino(a)?**
3. **¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?**

Entonces, se determinó que la intersección entre las respuestas afirmativas de la primera y tercera preguntas permite identificar subjetivamente a la población campesina.

**Pregunta 134.1 Sírvase manifestar si ¿dentro de las encuestas se ha preguntado sobre las problemáticas del desplazamiento forzado, restitución de tierras y acumulación de tierra en el campo colombiano?**

### Encuesta de Cultura Política

Desde la Encuesta de Cultura Política -ECP-, se indaga a las personas que se identifican subjetivamente como campesinos, si en el transcurso del último año, su comunidad se ha visto enfrentada al surgimiento de riesgos contra los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal; dentro de las opciones de esta pregunta se incluyen el "desplazamiento forzado" y "despojo y abandono de tierras", entre otras.

A partir de esta pregunta se anexan los resultados del año 2021 para los dominios: Sexo, Rangos de edad y Regiones (Cuadros del 15 al 17) **Anexo 12 "ECP21\_PC\_temática\_política\_PCcampesina"**.

### Encuesta Nacional Agropecuaria

La Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA 2019, implementó dentro de su cuestionario la siguiente pregunta dirigida al productor(a) agropecuario que contestó las preguntas sobre campesino: **¿Usted o algún miembro de su familia ha vivido alguna de las siguientes situaciones?**

- Desplazamiento forzado y año.
- Despojo de tierras y año.
- Abandono forzado de tierras y año
- Ninguna de las anteriores.

Uno de los objetivos de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA, aplicada en el segundo semestre de 2019, responde a la necesidad de caracterizar a los productores rurales que toman decisiones en las unidades de producción agropecuaria - UPA y su percepción frente a si se considera campesino o si pertenece a una comunidad campesina.

Teniendo en cuenta la naturaleza de estas preguntas, sólo fueron respondidas por (los) o (las) productores(as) que respondieron la encuesta directamente.

Es importante aclarar que, la información de campesinos publicada de la ENA, hace referencia específicamente a productores agropecuarios, que desarrollan su actividad productiva como "*persona natural*" dado que a las Unidades de Producción Agropecuaria UPAs que ejercen la actividad productiva como "*persona jurídica*" no se les preguntó sobre este tema de campesinos.

En la siguiente tabla, se relaciona el total de productores(as) que se consideraron como campesinos y manifestaron haber vivido alguna de las situaciones descritas anteriormente.

**Tabla 11. Cantidad de productores en condición de persona natural que se consideran campesinos y que manifiestan que ellos o su familia, han vivido alguna situación de conflicto, por sexo del productor, según región**

**Segundo semestre 2019**

Región	Total de productores que se consideran campesinos Productores	Productores que manifiestan que ellos o algún miembro de su familia			
		Desplazamiento forzado Productores	Despojo de tierras Productores	Abandono forzado de tierras Productores	Ninguna de las anteriores Productores
<b>Total Nacional</b>	<b>1.474.590</b>	<b>119.869</b>	<b>6.277</b>	<b>13.640</b>	<b>1.338.859</b>
Total Región Andina	918.482	53.486	3.397	6.721	856.107
Total Región Caribe	102.655	12.984	782	2.636	86.821
Total Región Pacífica	354.884	35.883	955	2.686	316.556
Total Región Orinoquía	63.054	11.898	753	897	49.858
Total Región Amazonía	35.515	5.618	390	700	29.518

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** corresponde a la información de 32 departamentos.

**Nota:** Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima; Región Caribe: Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre; Región Pacífica: Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca; Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada; Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare; Putumayo, Vaupés.

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Nota:** el total corresponde a los productores en las UPA en condición de persona natural que se consideran campesinos. Las opciones son de respuesta múltiple.

### **Pregunta 134.2 Sírvase discriminar ¿Cuál es la situación socioeconómica de los hogares campesinos colombianos?**

Para aproximar la situación económica de los hogares campesinos a partir de la **Encuesta de Calidad de Vida - ECV2021**, se incluyen los resultados de dos indicadores de percepción: la opinión del jefe o cónyuge de los hogares campesinos (definidos como aquellos en los que al menos un miembro se identifica subjetivamente como campesino/a) respecto a si se consideran pobres y la opinión del jefe o cónyuge de los hogares rurales sobre la suficiencia de sus ingresos frente a sus gastos. En el primer caso, el 69,0% de los encuestados se considera pobre. En el segundo, el 50,4% señala que sus ingresos alcanzan para cubrir los gastos mínimos mientras que el 41,7% afirma que no alcanzan. En el **Anexo 9 "ECV 2021"** se presenta la información departamental de esos indicadores.

### **Pregunta 134.3 Sírvase manifestar si ¿dentro de las encuestas realizadas la entidad ha recopilado información sobre el poder asociativo que tienen las comunidades campesinas a través del país?**

Desde la **Encuesta de Cultura Política -ECP-** y en relación a esta consulta, se indaga a las personas que se identifican subjetivamente como campesinos si pertenecen a diferentes grupos, organizaciones o instancias, como por ejemplo: Organizaciones étnicas, Organizaciones o asociaciones campesinas, agropecuarias o de pesca

y Organizaciones comunitarias, entre otras; también se consulta por el grado de dificultad para organizarse con otros miembros de la comunidad y trabajar por causas comunes; adicionalmente se reconoce si las personas cuentan con redes de apoyo y confianza y el tamaño promedio de estas redes, información importante dentro del tema de formación de vínculos asociativos.

Se anexan los resultados del año 2021 para los dominios: Sexo, Rangos de edad y Regiones (Cuadros del 1 al 14 del **Anexo 12. "ECP21\_PC temática política PCampesina"**).

**Pregunta 135. ¿Qué medidas ha tomado la entidad para erradicar la invisibilidad estadística que ha sufrido el campesinado colombiano históricamente?**

El DANE a fin de poder entregar indicadores para el grupo poblacional de "campesinos" y de esta manera visibilizar la situación de esta población, incluyó en cuatro de sus principales encuestas las tres preguntas, definidas en las mesas de trabajo de la Comisión de Expertos para la Conceptualización del Sujeto Campesino y su Caracterización, con la orientación del DANE y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en cumplimiento de la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte de Suprema de Justicia. Las tres preguntas son:

- ¿Usted se considera campesino?
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino?
- ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

Con estas preguntas se establece la identificación subjetiva del campesino que se utiliza en las diferentes encuestas, con el objetivo de aproximarse a la medición de las cuatro dimensiones que dan sustento a la conceptualización de lo campesino en el territorio nacional:

- Asociativa
- Cultural
- Productiva
- Territorial

Las encuestas en las que se han aplicado estas preguntas son:

- La Encuesta de Cultura Política - ECP
- la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA,
- la Encuesta de Calidad de Vida - ECV
- la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH

**Pregunta 135.1. Entregar los resultados de las medidas**

Para las cuatro encuestas el DANE en su página web presenta los resultados asociados a campesinos y a los indicadores generados a partir de la identificación subjetiva del campesinado. Para conocer estos resultados se invita a consultar el sitio de enfoque diferencial de campesinado, así como las publicaciones de las distintas encuestas:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino>

Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-campesina>

Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena#anexos>. En el anexo de caracterización de unidades de producción agropecuaria y del productor.  
Los resultados más recientes publicados por el DANE corresponden al año 2021 para las encuestas de Calidad de Vida y Cultura Política, los cuales pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021>,

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/gobierno/cultura-politica#caracterizacion-de-la-poblacion-campesina>.

## Preguntas

**136. Sírvase manifestar, ¿cuántos censos nacionales agropecuarios ha realizado la entidad?**

**136.1. Sírvase entregar los resultados de aquellos censos evidenciando los principales problemas encontrados en dichos censos.**

**136.2. Sírvase explicar, ¿cuáles han sido las razones jurídicas, técnicas, políticas y administrativas para no incluir al campesinado colombiano dentro de los censos nacionales agropecuarios?**

**136.3. Sírvase explicar, ¿Cuáles han sido las razones jurídicas, técnicas, políticas y administrativas para que los censos nacionales agropecuarios se realicen en un periodo de tiempo tan amplio?**

A continuación, se desarrolla la respuesta para estas cuatro preguntas. En 1960 el DANE realizó el primer Censo Nacional Agropecuario. De este primer ejercicio censal a nivel nacional se obtuvieron los siguientes resultados:

- Número de explotaciones agropecuarias y características principales de las mismas;
- Clasificación de las explotaciones y número de parcelas que las integran;
- Empleo y fuente de fuerza motriz y maquinaria agrícola en las explotaciones;
- Número de ganados y aves de corral;
- Número de viviendas en las unidades de explotación y número de personas que las habitan ordinariamente;
- Régimen de tenencia de la tierra y de las unidades de explotación;
- Aprovechamiento de la tierra de las unidades de explotación;
- Riego;
- Abono.

Este primer censo cubrió 16 departamentos (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca), 27.337.827 hectáreas, que incluye tierras dedicadas a producción pecuaria ubicada en áreas urbanas; y 1.209.672 unidades de explotación agropecuaria.

Entre 1964 y 1969, se realizaron encuestas nacionales agropecuarias de mayor profundidad temática que el censo, permitiendo la armonización de las operaciones estadísticas agropecuarias, de acuerdo con el diseño del Sistema Estadístico Agropecuario –SEA recomendado por la FAO, consistente en censos decadales de naturaleza estructural y encuestas intercensales de mayor profundidad temática, realizadas anualmente en el periodo intercensal.

Entre los últimos meses de 1970 y los primeros de 1971, el DANE realizó el segundo Censo Nacional Agropecuario, el cual cubrió 21 departamentos y 815 municipios (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Arauca, Casanare, Quindío, Risaralda, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca). En este censo se propuso obtener y organizar series permanentes sobre los diferentes aspectos de la realidad agropecuaria del país; dentro del sistema estadístico global se propusieron dos objetivos específicos:

- Conseguir información sobre la estructura agraria nacional en cuanto a los aspectos de distribución, tenencia, manejo y aprovechamiento de las explotaciones.
- Servir de marco muestral para la proyección de encuestas intercensales que le permitan al país tener permanentemente actualizada la información agropecuaria con datos sobre la producción, la tecnología, el mercadeo, los precios, los salarios y la fuerza de trabajo del sector agropecuario.

En general, estos dos censos nacionales agropecuarios constituyen un referente muy importante para el 3er CNA realizado en 2014. Este censo cubrió los 32 departamentos, 1.101 municipios, 20 corregimientos departamentales y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Se cubrió el área rural dispersa continental e insular del país.

Los tres censos cuentan con algunos elementos técnicos similares que los hacen comparables, como las definiciones de Unidad Productora Agropecuaria (UPA) y Unidad de Explotación Agropecuaria (UEA), las temáticas estructurales y los objetivos generales. Algunas de sus diferencias más sobresalientes son:

- Los dos primeros censos no contemplaron la pesca, la acuicultura, los bosques plantados, los bosques naturales y las actividades no agropecuarias dentro de la actividad agropecuaria.
- En el censo de 1960 se establecieron límites de tamaño en área y número de animales para definir la UEA o UPA, así: cultivos a partir de 200 metros cuadrados; criar un mínimo de tres cerdos, un mínimo de 1 cabeza de ganado bovino o criar un mínimo de 100 gallinas y haber vendido 100 dólares en productos agrícolas en el año 1959.
- Los dos primeros censos levantaron información pecuaria en el área urbana, mientras que el 3er CNA es únicamente un censo rural y como tal no cubre el área urbana.
- En relación con los límites de tamaño de la unidad de explotación, los censos del 1970 y el actual 3er CNA no tienen límites de tamaño en área o número de cabezas para ser definidos como UPA o UEA.

Desde el censo de 1970 no se había adelantado una investigación estadística de este tipo y el país no contaba con información estadística agropecuaria actualizada de carácter técnico y exhaustivo a nivel de unidades agropecuarias y no agropecuarias y de cobertura nacional.

Es así que desde 1971, la información que se ha obtenido del sector agropecuario proviene de diversos ejercicios estadísticos, como estimaciones anuales por consenso, estimaciones anuales mediante encuestas por muestreos probabilísticos y estimaciones anuales por registros administrativos, que presentan algunas limitaciones, las cuales se indican a continuación: baja cobertura geográfica y temática, falta de representatividad estadística; datos no estandarizados ni armonizados; variables, términos y clasificaciones diferentes que no permiten la comparabilidad entre ellos. De otra parte, durante este periodo se fortalecieron los sistemas de información subsectoriales, algunos de ellos de buena calidad estadística.

Es importante mencionar que la información disponible del primer y segundo censo nacional agropecuario, realizados en Colombia en los años 1960 y 1970, se puede consultar en la dirección web <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censos-agropecuarios-de-colombia-1960-1970>.

Asimismo, la estructuración temática del 3er CNA implicó un esfuerzo de diferentes equipos y organizaciones con interés en los resultados de este ejercicio, en la medida en que varios son generadores y usuarios de información sectorial.

En este proceso intervinieron diferentes actores interesados en los sectores agropecuario y medioambiental como: los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; las Direcciones Técnicas del DANE; el DNP; el IDEAM; la Dirección de Parques Naturales Nacionales; los gremios de la producción; los comités de expertos internacionales y nacionales; las comunidades indígenas; las organizaciones afrocolombianas y los académicos, entre otros.

Este ejercicio colectivo tuvo como resultado la estructuración del formulario censal y la incorporación de varias temáticas articuladoras para proporcionar información sectorial de tipo estructural, como se indica a continuación:

- Uso del predio o predios que conforman la Unidad Productora Agropecuaria (UPA).
- Productor agropecuario.
- Conformación de la UPA.
- Inventario y prácticas agrícolas en la UPA.
- Inventario pecuario.
- Pesca.
- Maquinaria y construcciones para uso agropecuario.
- Sustentabilidad de la actividad agropecuaria.
- Área total en usos y cobertura de la tierra dentro de la UPA.

- Identificación de otros predios, resguardo indígena y tierras de las comunidades negras dentro de la UPA.
- Actividad no agropecuaria en la UPA.
- Vivienda, hogares y personas en la UPA o predio.

La delimitación del universo de estudio del 3er CNA correspondió a la totalidad del área rural del país que en ese entonces figuraba en los registros catastrales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), conformado por 3,8 millones de registros prediales correspondientes a 76.960.606 de hectáreas, 756 resguardos indígenas que abarcan 31.998.218 hectáreas, y 166 territorios colectivos de comunidades negras, equivalentes al 99% del área rural continental e insular del país, distribuidos en los 1.101 municipios, 20 áreas biodiversas del país y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Para el 2013, las organizaciones campesinas que sostuvieron diálogos con el DANE solicitaron incluir la variable campesina, argumentando que eran grupos étnicos, a lo cual el DANE respondió que no era un grupo étnico reconocido legalmente dentro del ordenamiento legal vigente, y propuso la categoría de productor agropecuario.

La unidad de análisis correspondió a las unidades productoras agropecuarias (UPA) y la unidad productora no agropecuaria, que se conformaron a partir de los predios rurales y del tipo de actividad productiva que desarrollaba el productor. Si bien la categoría campesino no fue incluida dentro del tercer CNA, sí se caracterizó al productor agropecuario desde las diferentes temáticas anotadas arriba, definido como la persona natural o jurídica que dirige la unidad productora agropecuaria y toma las principales decisiones sobre el cultivo de las plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias y el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios, excluyendo de esta definición al administrador, capataz, agregado o mayordomo con o sin remuneración.

**137. Sírvase informar, ¿Cuál es la situación referente a la cobertura en materia de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, agua potable, recolección de basura y gas natural?**

Para esta pregunta el DANE cuenta con información proveniente del Censo Nacional de Población CNPV 2018 y de la Encuesta de Calidad de Vida ECV

Para el CNPV 2018, en el archivo Excel mencionado en la pregunta 123, **Anexo 1 "INFORMACIÓN\_CNPV2018.xlsx"** en la pestaña "**137\_COBERTURA POB SERVICIOS**", podrá consultar la población censada en hogares particulares por acceso a servicios públicos, según departamento, municipio y clase (Cabecera, centros poblados y rural disperso), con base a los resultados del CNPV2018.

Y los resultados de la **Encuesta de Calidad de Vida ECV2021**, para los porcentajes de hogares campesinos que manifiestan acceso a los servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y gas natural son, en su orden, 93,8%, 66,3%, 37,5%, 50,7% y 32,1%. El **Anexo 9 "ECV 2021"** presenta la información por departamentos.

### 137.1 ¿Cuál es la situación referente al acceso a derechos como: educación, alimentación, trabajo, acceso a internet y propiedad privada?

Al igual que la pregunta anterior el DANE cuenta con información proveniente del Censo Nacional de Población CNPV 2018 y de la Encuesta de Calidad de Vida ECV.

En el **Anexo 1 "INFORMACIÓN\_CNVPV2018.xlsx"** en las pestañas **"137.1\_ALFABETISMO\_DPTO\_CNVPV2018"**, **"137.1\_ALFABETISMO\_MPIO\_CNVPV2018"**, **"137.1\_NIVEL\_EDUC\_DPTO\_CNVPV2018"**, **"137.1\_NIVEL\_EDUC\_MPIO\_CNVPV2018"**, **"137.1\_ASISTENCIA\_DPTO\_CNVPV2018"**, **"137.1\_ASISTENCIA\_MPIO\_CNVPV2018"** podrá consultar la siguiente información con base a los resultados del CNPV2018:

- Población censada en hogares particulares, por sexo y alfabetismo, según departamento, áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y grandes grupos de edad.
- Población censada en hogares particulares, por sexo y alfabetismo, según municipio, áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y grandes grupos de edad.
- Población censada, de 5 años y más de edad, por nivel educativo alcanzado, según departamento, áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y sexo
- Población censada en hogares particulares, de 5 años y más de edad, por nivel educativo alcanzado, según municipio, áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y sexo.
- Población censada en hogares particulares, de 5 años y más de edad, por asistencia escolar y sexo, según departamento y áreas y (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso) y grupos de edad escolar.

En la **Encuesta de Calidad de Vida** para aproximar el acceso de la población campesina y/o rural a los servicios de educación se incluye el indicador de asistencia escolar que evidencia que el 49,3% de personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinos asisten a un establecimiento educativo formal, mientras que el 78,7% de los habitantes de la zona rural que tienen entre 6 y 21 años asisten. El **Anexo 9 "ECV 2021"** incluye la información respectiva por departamento y rango de edad.

La aproximación a la propiedad privada se realiza a partir del indicador de tenencia de vivienda, que muestra que el 43,1% de los hogares campesinos habitan en vivienda propia (totalmente pagada o en proceso de pago). El **Anexo 9 "ECV 2021"** incluye la información respectiva para todos los tipos de tenencia por departamento.

Por su parte, los resultados de la ECV2021 revelan que el 36,8% de los hogares campesinos tienen acceso a internet, dentro de los cuales sobresalen las conexiones móviles (63,9%). El **Anexo 9 "ECV 2021"** incluye la información de acceso a internet total y por tipo de conexión por departamento.

**Pregunta 138. ¿Cuántos campesinos dedicados a la actividad agropecuaria son propietarios de la tierra que trabajan?**

En la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA 2019. Se consulta a los productores por la tenencia de la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria, cabe aclarar que esta respuesta es completamente declarativa de lo que indica el productor, ya que no se solicita ningún comprobante sobre la tenencia.

La siguiente tabla, se presentan los resultados de tipo de tenencia, asociada a los (las) productores(as) que se reconocen como campesinos.

**Tabla 12. Cantidad de productores en condición de persona natural que se consideran campesinos, por principales tipos de tenencia, según región Segundo semestre 2019**

Región	Productores que se consideran campesinos, por principales tipos de tenencia				
	Total	Propia	Arrendada	Otro tipo de tenencia	No informa
	Productores	Productores	Productores	Productores	Productores
<b>Total Nacional</b>	<b>1.474.590</b>	<b>1.258.507</b>	<b>138.670</b>	<b>74.397</b>	<b>3.016</b>
Total Región Andina	918.482	773.021	106.772	36.484	2.205
Total Región Caribe	102.655	90.425	4.586	7.232	411
Total Región Pacífica	354.884	310.913	18.046	25.553	373
Total Región Orinoquía	63.054	53.089	8.213	1.725	27
Total Región Amazonía	35.515	31.059	1.054	3.402	-

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** corresponde a la información de 32 departamentos.

**Nota:** Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima; Región Caribe: Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre; Región Pacífica: Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca; Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada; Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare; Putumayo, Vaupés.

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Nota:** principales tipos de tenencia corresponden a propia, arrendada y otros tipos de tenencia (usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva, adjudicatario o comunero, otra) o no informa.

**Nota:** las respuestas son declarativas por parte del productor(a), además para la opción Propia, la ENA no indaga sobre titularización, ni documentación legal que soporte esta información.

**Nota:** productores en condición de persona natural (solos o asociadas).

**Pregunta 138.1. ¿Cuántos campesinos no tienen tierra bajo ningún concepto?**

El DANE no cuenta con ninguna operación estadística que dé respuesta a esta pregunta. Por tal motivo, se da traslado a la Agencia Nacional de Tierras – ANT con oficio radicado DANE 20221000002361T, para que de respuesta de fondo, por tratarse de un asunto de su competencia, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de

la Ley Estatutaria 1755 de 2015, la cual regula el derecho fundamental de petición y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Pregunta 139. Sírvase informar ¿Cuáles son los parámetros utilizados para establecer una definición certera y apropiada al campesinado en Colombia?**

La definición de campesinado que se ha tenido en cuenta para la inclusión de este enfoque en distintas operaciones estadísticas del DANE fue construida de manera incluyente y colaborativa en el marco de la Comisión de Expertos sobre el Campesinado, creada en el marco del cumplimiento de la Sentencia STP2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, la cual responde a una tutela instaurada por las organizaciones campesinas y otras organizaciones sociales. La comisión contó con la participación y apoyo de entidades públicas como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el DANE y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH.

A partir de este proceso, la definición de campesino o campesina es la siguiente: *"un "sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo"* (Conceptualización del Campesinado en Colombia, Comisión de Expertos, ICANH, 2018, disponible en: [https://www.icanh.gov.co/recursos/user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion del campesinado en Colombia.pdf](https://www.icanh.gov.co/recursos/user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion%20del%20campesinado%20en%20Colombia.pdf)).

A partir de este proceso, el DANE incluyó una batería de preguntas diseñadas para indagar acerca de la identificación subjetiva del campesinado. El diseño de este conjunto de preguntas se alimentó del proceso de diálogo social en mesas de trabajo entre el DANE, entidades públicas y la sociedad civil, en las sesiones de la comisión de expertos, en la que se contó con la participación de las organizaciones campesinas y de organizaciones civiles que han acompañado este proceso, además de las entidades a las que la Corte les hizo el mencionado llamado de atención. Las preguntas de identificación subjetiva acordadas con la comisión de expertos son las siguientes:

¿Usted se considera campesino?	2.	Sí	<input type="text" value="1"/>
		No	<input type="text" value="2"/>
		No informa	<input type="text" value="99"/>

Esta pregunta permite recoger el enfoque subjetivo de identificación. Adicionalmente, se acordó tener una pregunta que permita medir el proceso de *descampesinización* motivada por diferentes fenómenos (como la violencia, el desplazamiento forzado y la migración voluntaria), dirigida a las personas que inicialmente no se consideraren a sí mismas campesinas:

¿Usted considera que alguna vez fue campesino(a)?	3.	Sí	<input type="text" value="1"/>
		No	<input type="text" value="2"/>
		No informa	<input type="text" value="99"/>
		Nota: Solo contestan lo que respondieron un No en la pregunta 2.	

Como medida adicional, para tener una variable *proxy* del enfoque *objetivo* se acordó integrar la siguiente pregunta:

¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?	4.	Sí	<input type="text" value="1"/>
		No	<input type="text" value="2"/>
		No informa	<input type="text" value="99"/>

Así, la primera pregunta recoge la subjetividad del individuo al momento de reconocerse como campesino, la segunda mide las transiciones en la identificación, y la tercera pregunta permite recoger, desde un punto de vista metodológico, la objetividad de la situación del individuo, en caso de que logre identificar que la comunidad en la que vive, y de la que a través de otras preguntas se podrá identificar si el individuo se considera un miembro de ella, es también campesina.

**139.1 ¿Qué actividades se consideran propias de la labor campesina?**

A partir de la GEIH, es posible establecer que, según ramas de actividad económica, las principales participaciones de la población ocupada campesina están en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (44,8%) seguido de Comercio y reparación de vehículos (12,2%). Las poblaciones se pueden encontrar en el anexo 139.1 en trimestre móvil desde enero 2021. De igual manera, se invita a consultar las cifras de Mercado laboral para la población campesina de Colombia:

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-campesina>.

**139.2 ¿Qué actividades desarrolla la entidad para ayudar al autorreconocimiento de la comunidad campesina?**

A través de la difusión de resultados de las encuestas que producen información sobre campesinos, se va generando conciencia sobre este grupo poblacional. Además de la disposición permanente para participar en espacios de debate e instancias convocadas por actores como la Procuraduría General de la Nación, el DANE ha buscado difundir estos resultados y aumentar su conocimiento y uso por parte de la ciudadanía, para lo cual ha dispuesto un espacio en su página web para centralizar y difundir las publicaciones y cifras disponibles en las distintas operaciones estadísticas que cuentan con información desagregada sobre el campesinado colombiano. Este espacio puede ser consultado en el siguiente enlace web:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino>

**Pregunta 140. ¿Qué es la Encuesta Nacional Agropecuaria y cuántas se han realizado en los últimos 10 años?**

La ENA es una encuesta por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista) con recolección de información mediante entrevista directa a los productores agropecuarios. El universo de la ENA está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario la cual excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios correspondientes a grandes extensiones de bosques naturales y de cuerpos de agua.

El objetivo de la ENA es estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario, en 32 departamentos del territorio colombiano. La recolección de información se realiza mediante entrevista directa a los productores agropecuarios.

La ENA provee información estadística sobre el área sembrada y cosechada, la producción y el rendimiento de una canasta de cultivos transitorios y permanentes. También proporciona información sobre la comercialización, mediante la medición de variables como: destinos, precios y sitios de venta; riego, mediante la medición de variables como: área regada, sistema de riego y frecuencia de riego; control fitosanitario, fertilización, entre otras. Para la actividad pecuaria se estima el inventario por edad y sexo. Para el ganado vacuno se toma información sobre la orientación del hato, manejo y producción de leche.

Las unidades estadísticas de la encuesta son:

- **Unidad de observación:** corresponde a la Unidad de Producción Agropecuaria UPA y los lotes.
- **Unidad de muestreo:** para el componente de marco de áreas la unidad de muestreo es el conglomerado, para el componente de marco de lista la unidad de muestreo es la unidad de Explotación Agropecuaria (Empresa o UPA).
- **Unidad de análisis:** se tienen varias unidades de análisis, la UPA, los cultivos de interés, las especies pecuarias y los productores agropecuarios.
- **Unidad de información:** productor(a).

En los últimos 10 años desde el año 2013 hasta el 2022 se han realizado seis Encuestas Nacionales Agropecuarias.

Es importante mencionar que desde 1995 año en que se realizó la primera ENA hasta 2017 se realizó 21 ENAs en 22 años, solamente en 1998 no se realizó. Mientras que en los últimos cinco años desde 2018 a 2022 solo se han realizado una, la de 2019.

A continuación, se realiza un resumen de la historia de la ENA.

En 1993 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el DANE suscribieron un convenio de coordinación y cooperación técnica para el establecimiento del Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano (SISAC).

Entre 1995 y 2005, el MADR y el DANE realizaron la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) a excepción de 1998 y en el marco del convenio, se realizaron otros estudios con el apoyo de diferentes entidades del estado y agremiaciones, entre ellas, el Departamento Nacional de Planeación, CIAT, FEDEPAPA, FENAVI, ASOHOFRUCOL, ACOFORE, ASOPORCICULTORES, Corporaciones Autónomas Regionales, etc.

Entre 2006 y 2009, la Encuesta Nacional Agropecuaria fue realizada por el MADR en convenio con la Corporación Colombia Internacional (CCI).

En 2010 se suscribió un convenio entre el MADR, la CCI y el DANE con el fin de desarrollar de manera conjunta la ENA 2010 y a partir de 2011 esta encuesta es realizada por el DANE con recursos propios o mediante convenio con otras entidades del estado como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La ENA en todas sus aplicaciones ha incluido los reportes de producción y rendimiento de cultivos, uso del suelo e inventario pecuario que aportan al seguimiento del eje de disponibilidad de alimentos de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

La periodicidad de recolección de la ENA es anual y desde el año 2011 hasta el año 2019, el DANE ha realizado la encuesta de forma continua a excepción del año 2018. Para este año el DANE con el fin de proporcionar la información anual de las principales variables y conservar las series históricas, incorporó en la recolección de información del primer semestre de la ENA 2019 un módulo especial con el objetivo de recoger la información de las variables de área cosechada y producción de los cultivos del segundo semestre de 2018.

Es así como a partir de la información recolectada en la ENA 2017 y 2019, mediante la aplicación de métodos estadísticos de estimación asistidos por modelos, fue posible estimar el área cosechada, la producción, el rendimiento de los principales cultivos, el inventario pecuario y total uso suelo, para el año 2018.

Debido a la falta de recursos no fue posible realizar las ENA 2018, 2020, 2021 y 2022.



A continuación, se da mayor detalle sobre la cobertura año a año de la ENA. Para los años 1995 y 1996 se aplicó una encuesta en cada semestre dando cobertura en los 32 departamentos en uno de los semestres.

A partir del año 1997 hasta el 2015 la cobertura varió de 22 a 25 departamentos; la razón del cambio de la cobertura se debió principalmente a poca disponibilidad de recursos económicos, que generó la priorización a los departamentos con mayor producción agropecuaria.

Adicionalmente en algunos años, se hizo la toma de información de forma semestral, realizando en el primer semestre, la recolección de la información de cultivos transitorios (cultivos de ciclo corto) con el fin de minimizar el efecto de recordación por parte de los productores.

En el año 2016 se incrementó la cobertura a 26 departamentos debido a la disponibilidad de recursos y al proceso de construcción del Marco Maestro Rural Agropecuario, que permitió la identificación de la producción agropecuaria en los demás departamentos.

A partir del año 2017 la cobertura paso de 26 a 32 departamentos, aprovechando las nuevas herramientas tecnológicas disponibles en el país para la identificación de áreas de producción agropecuaria.

Cabe indicar que, durante 2013 y 2014, se realizó el Tercer Censo Nacional Agropecuario, el cual, además de proveer información estructural del sector agropecuario y la población rural del país, cumplió con otro objetivo fundamental al suministrar un conjunto de datos para el diseño del Marco Maestro Rural y Agropecuario.

El Marco Maestro Rural y Agropecuario fue elaborado por el DANE entre 2014 y 2017, siguiendo entre otros, los lineamientos de la FAO, bajo el esquema de marcos duales que consta de dos componentes: el marco de áreas y el marco de lista.

En el **Anexo 4 "anexo\_ena\_2019"**, hoja denominada "**cobertura geográfica**", se presenta la cobertura geográfica de la ENA por departamento para los años 1995 al 2019.

**Pregunta 140.2. ¿Cuáles han sido los principales cultivos transitorios reportados en la encuesta y cuál es su rendimiento año a año?**

El **Anexo 5 "serie-ena-departamento-cultivos-tansitorios-2019-II"** presenta la serie histórica de 2012 a 2019 con el área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento de los cultivos transitorios discriminados por departamento.

### Preguntas

**141. ¿En qué estado de desarrollo está el proceso de mecanización agrícola?**

**141.1. ¿Cuáles son los cultivos con más avances en el proceso de mecanización agrícola?**

**141.2. ¿Cuáles son los cultivos con menor mecanización agrícola?**

Para este grupo de preguntas que se encuentran relacionadas (141, 141.1 y 141.2), la ENA 2019 publicó información de área sembrada o área plantada estimada para el año 2019 de algunos cultivos transitorios y frutales que hacen parte de una canasta de estudio, sin embargo, para desagregar las áreas con o sin utilización de maquinaria agrícola para los cultivos transitorios, se tuvo en cuenta las áreas sembradas sin pérdida de cosecha, es decir, áreas en las que se registraron alguna producción; esto con el fin, de identificar en qué etapa del cultivo se implementó maquinaria agrícola.

En cuanto a la pregunta que hace referencia a los cultivos con más avances en el proceso de mecanización agrícola, la ENA 2019 no indaga directamente sobre este tema; la siguiente tabla presenta las áreas de los cultivos transitorios con uso de maquinaria agrícola, destacándose la soya, el algodón, zanahoria, cebada, cebolla de bulbo, papa, maíz, trigo, entre otros. Por su parte, el frijol, cebolla de rama, tomate, yuca y arveja presentan menores áreas con uso de maquinaria agrícola.

**Tabla 14. Área sembrada, área sembrada sin pérdida de cosecha, área sin utilización y con utilización de maquinaria agrícola, según cultivos transitorios 2019**

Cultivo	Total área sembrada	Total área sembrada sin pérdida de cosecha	Área sin utilización de maquinaria agrícola	Área con utilización de maquinaria agrícola	
	Hectáreas (ha)	Hectáreas (ha)	Hectáreas (ha)	Participación	Hectáreas (ha) Participación
Algodón	21.167	21.167	602	2,8%	20.565 97,2%
Arveja	38.776	38.141	20.044	52,6%	18.097 47,4%
Cebada	3.792	3.762	915	24,3%	2.847 75,7%
Cebolla bulbo	17.191	17.048	4.516	26,5%	12.532 73,5%
Cebolla rama	17.911	17.901	13.267	74,1%	4.634 25,9%
Frijol	109.847	108.665	81.104	74,6%	27.560 25,4%
Maíz amarillo	327.744	318.812	147.781	46,4%	171.031 53,6%
Maíz blanco	90.926	88.817	33.447	37,7%	55.370 62,3%
Papa total	141.465	140.984	38.335	27,2%	102.648 72,8%
Soya	37.972	37.972	21	0,1%	37.951 99,9%
Tomate	10.391	9.586	6.622	69,1%	2.964 30,9%
Trigo	4.267	4.266	1.699	39,8%	2.567 60,2%
Yuca	108.851	107.099	63.065	58,9%	44.034 41,1%
Zanahoria	12.644	12.383	2.987	24,1%	9.396 75,9%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

Nota: (-) No existe dato.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

Nota: el área sin pérdida de cosecha corresponde a las áreas que registraron producción.

Nota: la participación de las áreas sin utilización y con utilización de maquinaria agrícola está estimado con respecto a las áreas sembradas sin pérdida de cosecha.

La siguiente tabla presenta las áreas de frutales con uso de maquinaria agrícola, destacándose el mango, la fresa, el banano y la uva. La feijoa, manzana, mora, pera, pitahaya, durazno, entre otros frutales, presentan menor área con utilización de maquinaria agrícola.

**Tabla 15. Área plantada, área sin utilización y área con utilización de maquinaria agrícola, según cultivos frutales 2019**

Cultivo	Total área plantada	Área sin utilización de maquinaria agrícola		Área con utilización de maquinaria agrícola	
	Hectáreas (ha)	Hectáreas (ha)	Participación	Hectáreas (ha)	Participación
Aguacate	108.819	72.313	66,5%	36.505	33,5%
Banano	111.250	58.492	52,6%	52.758	47,4%
Durazno	3.223	2.495	77,4%	729	22,6%
Feijoa	1.420	1.316	92,7%	103	7,3%
Fresa	2.810	1.407	50,1%	1.403	49,9%
Guayaba	13.366	8.335	62,4%	5.031	37,6%
Limón	41.680	25.574	61,4%	16.106	38,6%
Lulo	10.216	7.392	72,4%	2.824	27,6%
Mandarina	23.439	16.694	71,2%	6.744	28,8%
Mango	51.616	22.797	44,2%	28.819	55,8%
Manzana	720	661	91,9%	58	8,1%
Maracuyá	11.082	7.879	71,1%	3.203	28,9%
Mora	7.717	6.686	86,6%	1.032	13,4%
Naranja	43.871	31.857	72,6%	12.014	27,4%
Pera	1.821	1.533	84,2%	288	15,8%
Pitahaya	2.055	1.621	78,9%	434	21,1%
Uchuva	1.499	1.156	77,1%	343	22,9%
Uva	4.094	2.263	55,3%	1.830	44,7%

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Nota:** el área sin pérdida de cosecha corresponde a las áreas que registraron producción.

Según FAO, la maquinaria agrícola es un dispositivo mecánico que tiene una serie de partes móviles, como una sembradora, combinada, accionada por un tractor. También se puede definir como un término general que se usa para describir los tractores, cosechadoras, implementos, máquinas y cualquier otro dispositivo más sofisticado que una herramienta manual, que sea de origen animal o mecánico.

Con respecto al cultivo de arroz, es importante indicar que, el DANE produce información especializada para las estimaciones de área, producción y rendimiento para este cereal a partir de la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM). Esta operación estadística se adelanta mediante un convenio público-privado entre el DANE y la Federación Nacional de Arroceros – Fedearroz.

La medición asociada al arroz mecanizado incluye el cultivo de arroz en el cual se emplean máquinas (tractores, combinadas, aviones y sistemas de riego) para realizar una o varias labores de proceso productivo del cultivo (DANE-ENAM, 2022) como preparación del suelo, siembra, control de malezas y plagas, fertilización o recolección.

A partir del diseño metodológico desarrollado, la ENAM publica semestralmente resultados que permite identificar la oferta disponible de arroz en el país a partir de las cantidades cosechadas y producidas bajo un sistema de producción mecanizado a nivel del total nacional (cobertura nacional) y a nivel de desagregación geográfica para los principales departamentos arroceros de Tolima, Huila, Meta y Casanare. Adicionalmente, se presenta una agregación de resultados a nivel del resto de departamentos arroceros (en esta agrupación se incluye Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Guaviare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Valle del Cauca y Vichada) y también bajo agregación de zonas arroceras (Zona Llanos, Santanderes, Centro, Bajo Cauca y Costa Norte).

Los resultados generales de la ENAM para el cultivo de arroz mecanizado se presentan a continuación.

**Tabla 16. Resumen general de resultados de las variables más importantes elaboradas por la ENAM**

**Total nacional**

**Serie histórica (2018 – 2022 primer y segundo semestre).**

Resultados año Total Nacional	Área sembrada		Producción de arroz paddy verde	
	Semestre I Hectárea (ha)	Semestre II Hectárea (ha)	Semestre I Tonelada (t)	Semestre II Tonelada (t)
2018	333.778	167.146	1.020.738	1.904.819
2019	352.850	186.703	1.008.081	1.976.520
2020	394.421	201.993	1.165.193	2.258.926
2021	382.648	151.988	1.208.599	2.117.930
2022	357.694		912.267	

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM).

**Nota:** Los resultados obtenidos de la estimación de área y producción de la ENAM pueden diferir de la ENA. Es el caso del año 2019 en donde el total anual de área sembrada de arroz mecanizado desde la fuente ENAM corresponde a un total de 539.553 hectáreas frente al total estimado en la ENA para ese mismo año de 535.568 hectáreas (una diferencia de 3.985 hectáreas). Dicha diferencia se presenta como efecto de la operabilidad de cada metodología para la estimación de sus resultados sobre muestras probabilísticas independientes para cada investigación y en donde sus valores son dependientes del error muestral dentro de sus resultados.

Toda la información de esta operación estadística se encuentra publicada en la página web del DANE (boletines, anexos y la información histórica disponible). Para una consulta más detallada de las características metodológicas y resultados históricos de la ENAM, seguir el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-de-arroz-mecanizado>.

**Pregunta 141.3. ¿Por qué el cultivo y trabajo de pastos no alcanza más de un 16 % de labores tecnificadas según el reporte de 2019?**

Cabe indicar que, el Artículo 1 del Decreto 262 de 2004 señala: "El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, tiene como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica".

El DANE tiene entre sus competencias la producción y difusión de información estadística; el análisis de esta información es realizado por los usuarios de la información, de acuerdo con sus intereses o las metodologías diseñadas para el seguimiento a políticas, programas o el desarrollo de proyectos de investigación, entre otras estrategias utilizadas por los usuarios para el aprovechamiento de la información. En este contexto, no hace parte de la misionalidad del DANE responder a estas preguntas asociadas al ¿Por qué?

**Pregunta 141.4. ¿Cuál es el estado de mecanización en productos agroindustriales, cereales, tubérculos, frutas y demás productos registrados según el último informe con el que cuente la entidad?**

Como se mencionó anteriormente en las preguntas 141, 141.1 y 141.2, la ENA indaga sobre el área con utilización de maquinaria agrícola para una canasta de cultivos, información que se presenta en la siguiente tabla por grupos de cultivos. La información de frutales se presentó en las respuestas a las preguntas anteriores.

**Tabla 17. Área sembrada sin pérdida de cosecha, área sin utilización y con utilización de maquinaria agrícola, según grupo de cultivos 2019**

Cultivo	Total área sembrada sin pérdida de cosecha	Área sin utilización de maquinaria agrícola		Área con utilización de maquinaria agrícola	
	Hectáreas (ha)	Hectáreas (ha)	Participación	Hectáreas (ha)	Participación
<b>Agroindustriales</b>					
Algodón	21.167	602	2,8%	20.565	97,2%
Soya	37.972	21	0,1%	37.951	99,9%
<b>Cereales</b>					
Cebada	3.762	915	24,3%	2.847	75,7%
Maíz amarillo	318.812	147.781	46,4%	171.031	53,6%
Maíz blanco	88.817	33.447	37,7%	55.370	62,3%
Trigo	4.266	1.699	39,8%	2.567	60,2%
<b>Tubérculos y plátano</b>					
Papa total	140.984	38.335	27,2%	102.648	72,8%
Yuca	107.099	63.065	58,9%	44.034	41,1%
<b>Hortalizas, verduras y legumbres</b>					
Arveja	38.141	20.044	52,6%	18.097	47,4%
Cebolla bulbo	17.048	4.516	26,5%	12.532	73,5%
Cebolla rama	17.901	13.267	74,1%	4.634	25,9%
Fríjol	108.665	81.104	74,6%	27.560	25,4%
Tomate	9.586	6.622	69,1%	2.964	30,9%
Zanahoria	12.383	2.987	24,1%	9.396	75,9%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

**Nota:** (-) No existe dato.

**Nota:** por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

**Nota:** el área sin pérdida de cosecha corresponde a las áreas que registraron producción.

**Nota:** para los cultivos agroindustriales como café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, no se tiene información suficiente sobre área en utilización de maquinaria agrícola. Lo mismo sucede para el arroz en el grupo de cereales, el plátano en el grupo de tubérculos y plátano y las diferentes canastas de hortalizas que pertenecen al grupo de verduras, legumbres y hortalizas.

**Pregunta 141.5. ¿Informe como es la mecanización en los cultivos discriminando por cada una de las seis etapas existentes en el proceso?**

La ENA indagó por la utilización de maquinaria agrícola en las siguientes etapas del cultivo:

- **Preparación:** Incluye labores relacionadas con la adecuación del terreno para la siembra, como: nivelación, limpieza del terreno, arado, preparación de surcos donde se va a establecer el cultivo, ofreciéndole condiciones óptimas para el desarrollo de este.
- **Siembra e instalación:** es el proceso de plantar o esparcir semillas de buena calidad y libres de contaminantes, con el objetivo de que germinen y se desarrollen plantas.
- **Mantenimiento:** consiste en realizar todas aquellas labores necesarias, como: controles fitosanitarios, fertilización, entre muchos otros; con el fin de proporcionar una buena calidad y rendimiento en la obtención de la cosecha.
- **Fertilización:** es un método por el cual se le aportan nutrientes a las plantas a través del sistema radicular y foliar, para que la planta absorba los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo.
- **Control fitosanitario:** con el fin de mantener la salud de los cultivos se requiere de un control fitosanitario, mediante sustancias o prácticas que se aplican para manejar o controlar malezas, plagas y enfermedades. Las prácticas realizadas en los cultivos son para evitar el daño causado por insectos, la competencia por el suministro de nutrientes con malas hierbas o la aparición de enfermedades.
- **Cosecha y postcosecha:**  
**Cosecha:** recoger los productos del campo o de un cultivo cuando están en condiciones óptimas para efectuarla.  
**Postcosecha:** es la etapa de producción del cultivo inmediatamente después de la cosecha, que incluye enfriamiento, limpieza, clasificación, empaque, entre otras.

La siguiente tabla muestra la información correspondiente a la canasta de cultivos, por grupos (agroindustriales, cereales, tubérculos y plátano, hortalizas, verduras y legumbres y frutales, a los cuales se les estimaron estas variables.

**Tabla 18. Áreas con utilización de maquinaria agrícola, por etapa del cultivo, según grupo de cultivos 2019**

Cultivo	Área con utilización de maquinaria agrícola en alguna etapa del cultivo					
	Preparación Hectáreas (ha)	Siembra e instalación Hectáreas (ha)	Mantenimiento Hectáreas (ha)	Fertilización Hectáreas (ha)	Control fitosanitario Hectáreas (ha)	Cosecha y postcosecha Hectáreas (ha)
<b>Agroindustriales</b>						
Algodón	14.261	14.040	8.066	9.696	6.334	10.563
Soya	37.951	29.427	26.334	26.922	33.853	35.861
<b>Cereales</b>						
Cebada	2.847	797	595	595	-	1.104
Maíz amarillo	146.255	86.070	69.961	53.212	57.596	73.604
Maíz blanco	47.124	35.505	15.844	16.029	14.470	31.971
Trigo	1.939	256	-	-	29	1.079
<b>Tubérculos y plátano</b>						
Papa total	100.168	5.089	8.437	8.944	14.975	869
Yuca	38.289	2.137	9.131	1.549	4.242	1.315
<b>Hortalizas, verduras y legumbres</b>						
Arveja	16.823	1.041	797	1.283	1.494	195
Cebolla bulbo	12.467	304	655	474	1.586	-
Cebolla rama	3.922	39	855	-	132	3
Frijol	12.921	4.439	10.077	1.869	5.017	2.950
Tomate	2.038	299	594	695	820	81
Zanahoria	9.122	1.117	791	1.634	1.984	110
<b>Frutales</b>						
Aguacate	10.617	4.831	27.492	5.574	8.779	1.683
Banano	30.687	4.280	19.976	3.334	12.817	15.116
Durazno	164	-	473	88	206	-
Feijoa	36	-	34	33	39	-
Fresa	1.061	93	253	148	168	-
Guayaba	2.369	72	3.798	1.179	2.555	-
Limón	3.809	1.324	13.298	3.549	7.743	600
Lulo	336	298	1.941	202	695	421
Mandarina	1.641	624	5.636	294	1.364	237
Mango	17.511	6.079	10.859	2.000	2.662	2.893
Manzana	58	-	-	-	-	-
Maracuyá	1.885	332	1.709	367	697	-
Mora	214	98	784	34	105	9
Naranja	3.746	1.430	8.497	2.232	2.074	1.955
Pera	167	-	118	3	3	-
Pitahaya	64	60	375	64	135	22
Uchuva	288	-	41	42	55	-
Uva	914	548	957	873	855	5

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

Nota: (-) No existe dato.

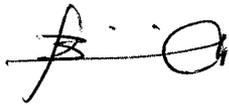
Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

Nota: las respuestas asociadas al uso de maquinaria agrícola por etapa del cultivo, fueron de opción múltiple.

El **Anexo 13 "anexo\_ena\_2019\_mecanizacion"**, se encuentran la información relacionada por cada uno de los cultivos de la canasta discriminados por departamento, para total año.

De esta manera, espero haber abordado sus inquietudes aportando estadísticas con calidad y pertinencia. Quedo a su disposición para atender el debate de control político una vez sea convocado, para lo cual el enlace legislativo del DANE, asesora Marcela Escandon Vega ([mpescandonv@dane.gov.co](mailto:mpescandonv@dane.gov.co), celular 3187268559), estará presta a coordinar lo pertinente. De este modo, el DANE reitera su compromiso para aportar información estadística para el debate democrático y la toma de decisiones en nuestro país.

Cordialmente,



### B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Copia: Yury Lineth Sierra, secretaria Comisión Primera Constitucional [comision.primera@senado.gov.co](mailto:comision.primera@senado.gov.co)

Gregorio Eljach Pacheco, secretario general Senado [secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

Antecedente: Proposición 38 de 2022 y 55 de 2022 Radicados DANE 20223130220982T y 20223130224032T

Anexos: Anexo 1. INFORMACIÓN\_CNPV2018

Anexo 2. INFORMACIÓN\_CNA\_2014

Anexo 3. anexo-proyecciones-hogares-dptal-2018-2050

Anexo 4. anexo\_ena\_2019

Anexo 5. serie-ena-departamento-cultivos-tansitorios-2019-II

Anexo 6. serie-ena-departamento-cultivos-permanentes-2019-II

Anexo 7. GEIH

Anexo 8. Anexo\_Pobreza Monetaria\_Multidimensional

Anexo 8.1. Indicadores Pobreza

Anexo 9. ECV 2021

Anexo 10. anexo-proyecciones-poblacion-departamental\_Area2018-2050

Anexo 11. ECP21\_PC\_identificacionsubjetiva\_PCampesina

Anexo 12. ECP21\_PC\_temática\_política\_PCampesina

Anexo 13. anexo\_ena\_2019\_mecanizacion

Proyectó: Angela Patricia Vega Landaeta, directora técnica - Dirección de Censos y Demografía

Juan Pablo Cardoso Torres, director técnico - Dirección Síntesis y Cuentas nacionales

Liliana Castañeda Pardo, coordinadora GIT Temática Mercado Laboral,

Alejandro Ramos Hernández, coordinador GIT Capital Social

Sandra Liliana Arenas Pérez, profesional GIT Pobreza

Liliana Velásquez Martínez, profesional Curso y Calidad de Vida

Equipo temático GIT Temática Agropecuaria

Revisó: Marcela Patricia Escandón, Asesora Dirección *MEW*

Revisó: María Fernanda De La Ossa- Secretaria general DANE *MFO*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 20 - 70, Centro DANE, Edificio DANE

Bogotá D.C., Colombia | Código postal 111321

Teléfono 1571 5976100

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) | [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)



GOBIERNO DE COLOMBIA